



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría**

Tema:

**“Tratamiento contable de la inversión en bonos naranja de acuerdo a la
normativa NIIF- Instrumentos financieros”**

Autora: Flores Aldás, Jessica Lisseth

Tutor: Dr. Mg. Coba Molina, Edison Marcelo

Ambato – Ecuador

2023

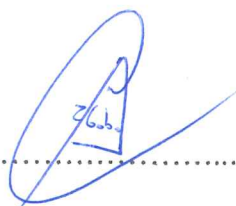
APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Mg Edison Marcelo Coba Molina con cédula de ciudadanía No.1803161502, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“TRATAMIENTO CONTABLE DE LA INVERSIÓN EN BONOS NARANJA DE ACUERDO A LA NORMATIVA NIIF- INSTRUMENTOS FINANCIEROS”**, desarrollado por Jessica Lisseth Flores Aldás, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, marzo 2023

TUTOR



Dr. Mg. Edison Marcelo Coba Molina

C.C. 180316150-2

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Jessica Lisseth Flores Aldás con cédula de ciudadanía No. 180499318-4, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“TRATAMIENTO CONTABLE DE LA INVERSIÓN EN BONOS NARANJA DE ACUERDO A LA NORMATIVA NIIF- INSTRUMENTOS FINANCIEROS”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, marzo 2023

AUTORA



.....
Jessica Lisseth Flores Aldás

C.C. 180499318-4

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, marzo 2023

AUTORA

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, positioned above a horizontal dotted line.

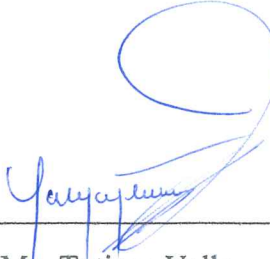
Jessica Lisseth Flores Aldás

C.C. 180499318-4

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: **“TRATAMIENTO CONTABLE DE LA INVERSIÓN EN BONOS NARANJA DE ACUERDO A LA NORMATIVA NIIF- INSTRUMENTOS FINANCIEROS”**, elaborado por Jessica Lisseth Flores Aldás, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, marzo 2023




Dra. Mg. Tatiana Valle

PRESIDENTE



Dr. Jaime Díaz

MIEMBRO CALIFICADOR



Dr. César Salazar

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación se lo dedico de forma primordial a Dios, por haberme brindado salud, sabiduría y optimismo para llevar a cabo la realización de este trabajo y para la culminación de mis estudios universitarios.

A mis padres, Helimborid y Lucila que han sido mi eje fundamental para alcanzar mis metas y el motivo principal para ser la persona que soy ahora, por su apoyo, su tiempo, amor y confianza en que puedo lograr todos mis objetivos.

A mis hermanos, Vinicio y Christian que han sido mi ejemplo a seguir, con su perseverancia y compromiso que los vuelve los mejores protectores de mi vida.

Jessica Lisseth Flores Aldás

AGRADECIMIENTO

Agradezco inmensamente a Dios por su amor incondicional, por la sabiduría y seguridad que me brindó para culminar el presente proyecto de investigación.

A mis padres y hermanos por haberme criado con buenos valores, demostrándome siempre lo bueno de la vida y haciéndome sentir orgullosa de ellos.

A la Universidad Técnica de Ambato por permitir ser estudiante y haber formado parte del Honorable Consejo Universitario, de manera especial a mi Facultad en donde se forjaron los mejores recuerdos de mi vida universitaria y me han permitido formarme como profesional.

A todos los docentes, de los que tuve la dicha de percibir conocimientos, gracias por su dedicación, que la vida les brinde salud y sabiduría para que sigan enriqueciendo el mundo con sus saberes.

A mi tutor, el Dr. Edison Coba, que me otorgó su tiempo, conocimiento y paciencia en la culminación de este proyecto de investigación.

Finalmente, al Dr. Tito Mayorga, que gracias a su paciencia puedo sentirme dichosa de haber culminado mi carrera.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “TRATAMIENTO CONTABLE DE LA INVERSIÓN EN BONOS NARANJA DE ACUERDO A LA NORMATIVA NIIF- INSTRUMENTOS FINANCIEROS”

AUTORA: Jessica Lisseth Flores Aldás

TUTOR: Dr. Mg. Edisson Marcelo Coba Molina

FECHA: Marzo 2023

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto de investigación tiene como finalidad analizar el tratamiento contable de la inversión en Bonos Naranja por parte de los inversionistas, la investigación examinó la información respecto a la conceptualización de Bonos Naranja como fuente de financiamiento y su registro contable desde la visión de un inversor. También se estudió el encaje que tienen los bonos dentro de la Normativa NIIF- Instrumentos Financieros. La metodología que se empleó fue cuantitativa, en relación a las emisiones de Bonos Naranja dadas por una entidad financiera pilar de los mismos. Además, esta se centró en responder la pregunta de investigación respecto al ejercicio contable que se brinda a los instrumentos financieros mencionados. Entre los resultados más relevantes del presente estudio se destaca la forma que los Bonos Naranja son distribuidos desde la primera adopción de estos por parte del ente bancario y la adquisición de los mismos y la relación que existe al momento del registro contable en los Estados Financieros que se visualiza desde la percepción del inversionista.

PALABRAS DESCRIPTORAS: INSTRUMENTOS FINANCIEROS, BONOS NARANJA, INVERSIÓN, TRATAMIENTO CONTABLE.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
ACCOUNTING AND AUDITING CAREER

TOPIC: “ACCOUNTING TREATMENT OF THE INVESTMENT IN ORANGE BONDS IN ACCORDANCE WITH IFRS REGULATIONS - FINANCIAL INSTRUMENTS”

AUTHOR: Jessica Lisseth Flores Aldás

TUTOR: Dr. Mg. Edison Marcelo Coba Molina

DATE: March 2023

ABSTRACT

The purpose of the research project is to analyse the accounting treatment of the investment in Orange Bonds by investors, the research examined the information regarding the conceptualization of Orange Bonds as a source of financing and its accounting record from the perspective of an investor. The reserve that the bonds have within the IFRS-Financial Instruments Regulations was also studied. The methodology used was quantitative, in relation to the issues of Orange Bonds given by a financial institution that is their mainstay. In addition, this focused on answering the research question regarding the accounting exercise that is provided to the aforementioned financial instruments. Among the most relevant results of this study stands out the way in which the Orange Bonds are distributed from the first adoption of these by the banking entity and their acquisition and the relationship that exists at the time of accounting registration in the Financial Statements that It is visualized from the investor's perception.

KEYWORDS: FINANCIAL INSTRUMENTS, ORANGE BONDS, INVESTMENT, ACCOUNTING TREATMENT.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xv
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xvi
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.Descripción del problema.....	1

1.1.1. Los bonos naranja desde una perspectiva global	1
1.1.2. Adopción de los bonos para economías latinoamericanas.....	2
1.2. Justificación.....	4
1.2.1. Justificación teórica, metodológica (viabilidad) y práctica	4
1.2.2. Formulación del problema de investigación	6
1.3. Objetivos	6
1.3.1. Objetivo general.....	6
1.3.2. Objetivos específicos	6
CAPÍTULO II.....	7
MARCO TEÓRICO	7
2.1. Revisión de literatura	7
2.1.1. Antecedentes investigativos	7
2.1.1.1. Inversión de los bonos y su uso como instrumentos de inversión.....	9
2.1.2. Fundamentos teóricos.....	10
2.1.2.1. Marco teórico de la variable independiente	10
2.1.2.1.1. Normativa NIIF-Instrumentos financieros	10
2.1.2.1.2. Clasificación y valoración de activos financieros	13
2.1.2.1.3. Baja de cuentas de un activo financiero	15
2.1.2.1.4. Clasificación y valoración de pasivos financieros.....	16

2.1.2.1.5. Baja en cuenta de un pasivo financiero	17
2.1.2.1.6. Clasificación de los bonos naranja según NIIF- Instrumentos financieros.....	18
2.1.2.2. Marco teórico de la variable dependiente	19
2.1.2.2.1. Tratamiento contable de los bonos naranja	19
2.1.2.2.2. Emisión de bonos naranja en América Latina.....	20
2.1.2.2.3. Presentación de Estados financieros- NIC 1	26
2.1.2.2.4. Características de los bonos naranja.....	28
2.1.2.2.5. Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera-NIC 21	31
2.2 Hipótesis y/o preguntas de investigación.....	33
CAPÍTULO III	34
METODOLOGÍA	34
3.1. Recolección de la información.....	34
3.1.1. Enfoque	34
3.1.2. Población, muestra y unidad de análisis	34
3.1.2.1. Población.....	34
3.1.2. Fuentes secundarias	34
3.2. Tratamiento de la información	35
3.3. Operacionalización de las variables	36

3.3.1. Variable independiente: Normativa NIIF- Instrumentos financieros.....	36
3.3.2. Variable dependiente: Tratamiento contable de los bonos naranja.....	37
CAPÍTULO IV	38
RESULTADOS	38
4.1. Resultados y discusión.....	38
4.2. Fundamentación de las preguntas de investigación	38
CAPÍTULO V	48
CONCLUSIONES	48
5.1. Conclusiones	48
5.2. Limitaciones del estudio	49
5.3. Futuras temáticas de investigación.....	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1. Calificaciones de bonos.....	1
Tabla 2. Revisión por tamaño de empresa	21
Tabla 3. Revisión por categoría.....	22
Tabla 4. Destino de recursos	22
Tabla 5. Series de bonos.....	23
Tabla 6. Tasas expresadas en IBR MENSUAL	30
Tabla 7. Tasas expresadas en IBR TRIMESTRAL	30
Tabla 8. Tasas expresadas en IBR SEMESTRAL	30
Tabla 9. Variable independiente: Normativa NIIF-Instrumentos Financieros.....	36
Tabla 10. Variable dependiente: Tratamiento Contable de los Bonos Naranja	37
Tabla 11. Clasificación de los Activos Financieros	39
Tabla 12. Características de los Bonos Naranja.....	42
Tabla 13. Reconocimiento inicial.....	43
Tabla 14. Tabla de amortización	45
Tabla 15. Reconocimiento inicial.....	46
Tabla 16. Ingresos por intereses.....	46
Tabla 17. Saldo a recibir más los intereses	46

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico 1. Tipos de renta para los inversionistas	9
Gráfico 2. Comportamiento de precios de bonos	10
Gráfico 3. Fases del proyecto de sustitución de NIC 39	12
Gráfico 4. Categorías de Valoración	14
Gráfico 5. Clasificación y valoración de pasivos financieros según NIIF 9	16
Gráfico 6. Categorías pertenecientes a la Economía Naranja	20
Gráfico 7. Revisión por tamaño de empresa	21
Gráfico 8. Destino de recursos	22
Gráfico 9. Distribución por sectores	23
Gráfico 10. Industrias a favorecer por los Bonos Naranja	24
Gráfico 11. Pasos para el reporte a los inversionistas	25
Gráfico 12. Activos Corrientes y Activos Nos Corrientes	27

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

CONTENIDO	PÁGINA
Ilustración 1. Diferencias entre NIC 39y NIIF 9	12
Ilustración 2. Aplicación del modelo de acuerdo a la clasificación y valoración de los activos financieros.....	15
Ilustración 3. Contraste entre NIIF 9 y NIC 39 sobre valoración de pasivos financieros	17

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción del problema

1.1.1. Los bonos naranja desde una perspectiva global

Los bonos respaldados en propiedad intelectual, es decir de acuerdo a la Economía Naranja tienen una larga historia que se remonta a la década de 1990. El cantante David Bowie recibe una propuesta del banquero Paul Newman para vender títulos de deuda respaldados por las regalías que generará el músico durante los próximos diez años.

Según lo menciona Espiner (2016) los bonos fueron adquiridos por la aseguradora estadounidense Prudential Finance Inc., por un valor de 55 millones de dólares, con pagos periódicos de capital, es decir, reducciones anuales de capital y una tasa de interés anual de 7,9%. Más adelante en 2004, Moody's calificó los bonos como una inversión con emisiones especulativas.

A continuación, se muestra las calificaciones de bonos que se consideran óptimos de financiamiento:

Tabla 1. Calificaciones de bonos

Designación	Denominación	Definición
AAA	<i>Bonos de alto grado de inversión</i>	Calificación más alta, capacidad para cancelar el principal e intereses
AA	<i>Bonos de alto grado de inversión</i>	Alta calidad, las garantías de protección no son sólidas
A	<i>Bonos de grado medio de inversión</i>	Inversión favorable, pero posee cambios económicos negativos
BBB	<i>Bonos de grado medio de inversión</i>	Capacidad adecuada para pagar el principal e intereses, pero riesgo de condiciones adversas

BB	<i>Emisiones especulativas</i>	Protección moderada del principal e intereses, bonos basura
B	<i>Emisiones especulativas</i>	Seguridad del principal e intereses escasa, bonos basura
CCC	<i>Incumplimiento</i>	Emisiones de baja calidad con peligro de incumplimiento
CC	<i>Incumplimiento</i>	Emisiones con especulaciones altas con desventajas del mercado
-	<i>Incumplimiento</i>	Extremadamente pobres
C	<i>Incumplimiento</i>	Bonos sin pago de interés
D	<i>Incumplimiento</i>	Atraso en pagos del principal e intereses

Fuente: Lawrence y Joehnk (2009)

Según lo señalado, es necesario mencionar que para que los bonos salgan al mercado los analistas deben determinar si estos poseen un riesgo de incumplimiento de acuerdo a la calidad de inversión, para eso se necesita estudiar los registros financieros del ente emisor y evaluar situaciones futuras (Lawrence & Joehnk, 2009).

Trazando el desarrollo del auge de estos bonos se menciona que la experiencia norteamericana de los bonos demostró cómo la tecnología y la infracción de los derechos de autor pueden amenazar el rendimiento de los bonos respaldados por esfuerzos creativos.

1.1.2. Adopción de los bonos para economías latinoamericanas

Debido a una serie de barreras relacionadas con las políticas y estructuras de la región, los mercados de valores de deuda locales de América Latina no han podido crecer durante una parte significativa de la historia reciente. La gama de deuda pública y privada local que resultó, que era principalmente a corto plazo e indexada al dólar, empeoró las crisis financieras que experimentó el área en la década de 1990 y principios de la de 2000.

Los mercados de bonos locales, por otro lado, se han convertido recientemente en una próspera fuente de financiamiento para las economías latinoamericanas y han ofrecido

oportunidades de diversificación para inversionistas externos (Jeanneau & Tovar, 2008).

Sin embargo, aunque estos títulos representen una fuente segura de financiamiento se debe estipular las ventajas y desventajas desde el punto de vista de un inversionista. Lo cual se desarrolla a continuación:

Ventajas para el inversionista

a) Rendimiento de la inversión en bonos

Para esto, Serrano (1996) señala que al establecer una curva de rendimiento que premie el plazo, se podrá evidenciar claramente la rentabilidad del bono y aquellos instrumentos financieros de mediano y corto plazo.

b) Coordinación del vencimiento con las necesidades del efectivo

Un bono que no haya incumplido vencerá a su valor nominal, por lo que independientemente de las fluctuaciones de precios, los propietarios de bonos individuales recibirán ese valor al vencimiento (Carosa, 2022).

Desventajas para el inversionista

a) El riesgo en el movimiento de las tasas de interés

Monex (2018) señala que, sí un inversionista mantiene el activo hasta el vencimiento, el riesgo de tasa de interés no es un factor, por lo que recupera todo el capital al vencimiento. Sin embargo, si los bonos son emitidos hasta un periodo largo de tiempo la tasa de interés puede variar y puede vender el bono con descuento, por lo que, probablemente no se obtenga el capital pagado originalmente, representando una pérdida para el patrimonio.

b) El riesgo de liquidez de mercado

En esta característica negativa el mercado bursátil puede ocasionar un riesgo que se mitiga con una adecuada calificación crediticia; sin embargo, el rendimiento de la inversión depende del rendimiento de la entidad (Torres, 2019).

Por tal razón, la inserción de nuevos bonos ha sido analizado con cuidado, como Valora Analitik (2022) señala que los Bonos Naranja aportan el 7,4% del PIB mundial y emplea al 14 por ciento de la fuerza laboral, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En Colombia, esta industria emplea a unas 550.000 personas y aporta alrededor del 3 por ciento del PIB del país.

Según un informe de Deloitte, se anticipa que el sector se convertirá en el principal impulsor del desarrollo, la productividad y el crecimiento económico de Colombia a través de la aplicación continua de bonos naranja.

1.2. Justificación

1.2.1. Justificación teórica, metodológica (viabilidad) y práctica

Se entiende a un instrumento financiero como un contrato en donde intervienen dos empresas y las cuales dan lugar un activo y pasivo financiero respectivamente, es decir, un ente proporciona efectivo, crédito, acciones que dentro de su contabilidad se registrará como un activo, mientras que para otro ente representará un préstamo o una obligación emitida (Guevara Guzmán, 2018).

Cabe señalar que dentro de un entendimiento de instrumento financiero se hallan las inversiones, acciones y aquellos que poseen renta fija, como lo son los bonos, estos últimos se destacan por tener un vencimiento definido que es pagado conjuntamente con intereses. Pinales y Castillo (2018) mencionan que al señalar instrumentos financieros es importante mencionar el reemplazo de la Norma Internacional de Contabilidad 39 (*International Accounting Standards Board* o *IASB* por sus siglas en inglés, en adelante, NIC) por la Normas Internacionales de Información Financiera 9 (*International Financial Reporting Standard* o *IFRS*, por sus siglas en inglés, en adelante NIIF) se dio en julio de 2014 y que su aplicación permite a los usuarios de los Estados Financieros (en adelante, EEFF) una mejor aplicación e interpretación, por lo que se destaca 3 etapas que permite al usuario un manejo más comprensible y entre

ellos se destaca el costo amortizado, el valor razonable a través de un resultado integral y un valor razonable a través de ganancias o pérdidas.

Para la comprensión y el desarrollo del presente trabajo de investigación se posee el análisis de la NIIF 9 sobre Instrumentos Financieros, así mismo el entendimiento de lo que refiere los Bonos Naranja y su contabilización como un sujeto inversor. De tal forma que Bancóldex (2022) afirma que los Bonos Naranja son señalados como un instrumento financiero que cuyo objetivo es similar a cualquier bono ordinario, pero que está direccionado a financiar mediante crédito las actividades y/o proyectos de entidades pertenecientes a la Economía Naranja, es decir, a industrias culturales.

Ante lo expuesto se entiende además que los bonos a visión general son instrumentos de deuda propios y que estos poseen un tratamiento en donde están disponibles para la venta ya que, estos deben pasar una prueba con ciertas características en lo que tiene que ver al flujo de efectivo para que el generar ganancias por medio de los bonos sean a partir de la venta de activos. Rodríguez (2017) refiere que la NIIF 9 se centra en la clasificación de los activos financieros en función de los flujos de efectivo de cada instrumento, y el modelo de negocio para gestionar dichos activos.

La investigación se basa en el estudio de los instrumentos financieros desde el punto de vista de inversor y se detalla el número de emisiones de los Bonos Naranja, con la finalidad de analizar y canalizar a los mismo como instrumentos de inversión y su reconocimiento de los Estados Financieros. De igual forma, se extiende que la comprensión por Instrumentos Financieros que detalla la NIIF 9 permite la interpretación de manera comprensible acerca de los bonos mencionados en los cuales los inversionistas pueden ser personas naturales, empresas, entidades gubernamentales y no gubernamentales y cualquier ente que cumpla con el monto mínimo para acceder a ellos.

En efecto, el desarrollo de la presenta investigación se basa en diferentes tipos de indagación bibliográfica y documental, basada en el análisis e interpretación del tratamiento contable de la inversión de bonos naranja de acuerdo a la normativa de los instrumentos financieros.

1.2.2. Formulación del problema de investigación

A partir de lo señalado en el presente documento, se planteó la siguiente pregunta para enmarcar el problema de la investigación:

¿Cómo se debe reconocer y revelar la inversión en Bonos Naranja por parte de un inversor?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar el tratamiento contable de la inversión en Bonos Naranja por parte de los inversionistas.

1.3.2. Objetivos específicos

- Analizar las características de los Bonos Naranja como instrumentos de inversión.
- Clasificar a los Bonos Naranja según la Normativa NIIF de instrumentos financieros.
- Reconocer, medir y revelar los Bonos Naranja en los EEEF de un inversor.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Revisión de literatura

2.1.1. Antecedentes investigativos

La información para la investigación actual se recopiló de muchas fuentes diferentes, además de estudios que se relacionen con las variables que son el objeto de investigación, por consiguiente, se presenta los hallazgos más sobresalientes y los hallazgos de diversas investigaciones.

Los autores señalan que para comprender el concepto de un Bono Naranja es necesario conocer el contexto de lo que se denominada Economía Naranja, que según González (2020) en su estudio se determina que la Economía Naranja abarca todo lo relacionado con la creatividad, los talentos de las personas, cuyas ideas pueden transformarse en bienes o servicios protegidos por derechos de autor o propiedad intelectual. Esta investigación tuvo una metodología analítica documental. De tal modo que, señaló la conceptualización de Economía Naranja y que además menciona que es un reto para el Estado su regulación ya que no existe un cuerpo legislativo que indique las obligaciones y/o deberes de las personas que tienen relación comercial con los participantes.

Loaiza y Gil (2020) poseen como objetivo analizar los impactos tributarios de la implementación de las plataformas virtuales, que son parte de la Economía Naranja. El trabajo utilizó el método de análisis cualitativo para recopilar los datos y los mismos evidenciaron una limitación en los conocimientos respecto al ámbito tributario de las plataformas digitales, pero resalta los beneficios aplicables para proyectos que se ajusten al sector de la Economía Naranja.

A partir de lo expuesto, se establece la conceptualización de bonos y para ello, en el trabajo de Herrera (2015) se determinó que los bonos son una herramienta utilizada para el financiamiento de las innovaciones y que además puede ser categorizada como una innovación financiera, para esto se conceptualiza el término innovación financiera

(bono) y que haciendo el mejor uso de los activos y recursos ya disponibles, darían como resultado capacidades y relaciones nuevas o mejoradas sin tener efectos negativos y adecuados para asegurar la financiación necesaria.

Otro estudio de Arcila (2013) reafirma la condición de los bonos de acuerdo a la condición de títulos-valores, para lo cual señala que estos instrumentos de financiamiento promueven y facilitan la comercialización de bienes y/o servicios, así también la inversión y la captación de recursos brindando al público una tasa de interés inferior, la cual no afecta a la composición accionaria de la entidad emisora y la captación de los inversionistas. Para resumir, este estudio manifiesta las ventajas de lo que los bonos representan y la capacidad de cumplir con el servicio de deuda que arroja al momento de percibir este flujo de pagos.

Una vez señalado a lo que Economía Naranja y bonos significan es indispensable indicar la forma en que estos instrumentos financieros son manejados desde el punto de vista de la compañía, por lo que en el trabajo de Díaz (2022) estipula que las entidades llevan consigo una trascendencia en lo que refiere al tratamiento contable de los instrumentos financieros, ya que afecta a la situación financiera, es decir, el registro de activos y pasivos financieros, así también a al patrimonio y resultados. Cabe señalar, que este artículo científico se basa en comprender y relacionar el valor razonable de los instrumentos financieros en los estados financieros para obtener valores adecuadamente fiables y que se gestionen con independencia.

En relación a lo anterior, se indica por medio del trabajo de Azúa y Rojas (2021) que la emisión de bonos por parte de una empresa emisora serán reconocidos como pasivo financiero, puesto que se compromete a entregar flujos futuros a quienes adquieran estos bonos, constituidos además por el pago de intereses y capital en un periodo de tiempo determinado y serán contemplados como activo financiero cuando la empresa los compre bonos. Este artículo señala el reconocimiento y baja de los instrumentos financieros basado en el tratamiento contable de los mismos.

En definitiva, los Bonos Naranja, son instrumentos financieros que funcionan como un bono público, pero sus recursos quedan con el fin de financiar las ocupaciones y

proyectos de las organizaciones relacionadas con este sector, en especial de carácter cultural. Estos bonos tienen que ser reflejados como un activo corriente desde el punto de vista de un inversor, para así generar un beneficio en la rentabilidad de este y un bajo riesgo por parte del emisor.

2.1.1.1. Inversión de los bonos y su uso como instrumentos de inversión

Los bonos también son una herramienta de inversión versátil, ya que aquellos entes que buscan altos niveles de ingresos actuales pueden usarlos de manera conservadora, al contrario de los que buscan ganancias de capital que pueden usar los bonos de manera más agresiva (Lawrence & Joehnk, 2009).

Para ello, los bonos facilitan a los inversionistas dos tipos de renta:

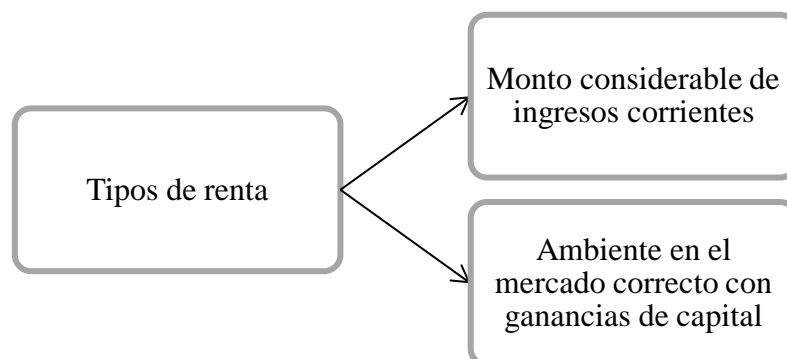


Gráfico 1. Tipos de renta para los inversionistas

Fuente: Lawrence y Joehnk (2009)

Mediante el gráfico, se detalla que el monto considerable de ingresos corrientes proviene de pagos de intereses que se perciben durante la emisión, mientras que, las ganancias de capital se obtienen cuando hay una reducción en las tasas de interés del mercado. Por lo que sobresale la relación opuesta, es decir, mientras las tasas de interés aumenten, los precios de los bonos disminuyen y cuando las tasas de interés descenden, los bonos suben, lo que garantiza una compra y venta de bonos a un precio alto Lawrence y Joehnk (2009).

Para comprender el comportamiento de los bonos y su inversión, es necesario especificar los precios de un bono y para esto se destaca que el precio de un bono depende de si este bono conlleva prima o descuento en relación a su valor nominal y para los cuales se ha especificado lo siguiente:

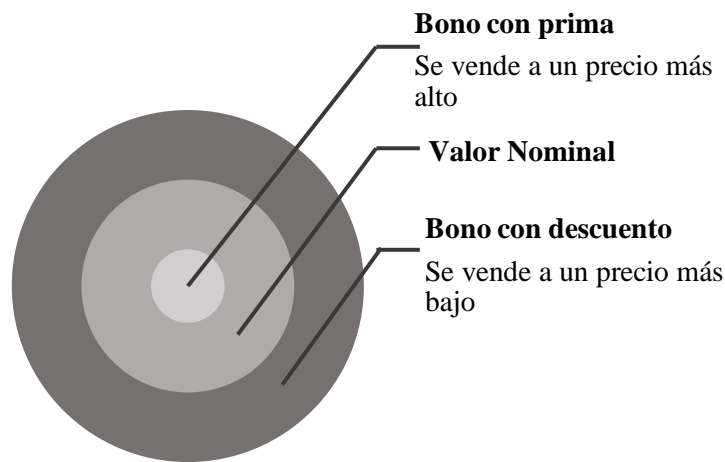


Gráfico 2. Comportamiento de precios de bonos
Fuente: Lawrence y Joehnk (2009)

Lawrence y Joehnk (2009) mencionan que el monto eje de un bono es denominado como valor nominal de una emisión y que esta señala la cantidad de capital que debe ser cancelar al vencimiento por lo que los bonos califican como inversiones de renta fija porque el inversor sabe de antemano cuál será su margen de beneficio si decide mantener la inversión hasta el vencimiento. Sin embargo, dependiendo de las condiciones del mercado, el rendimiento económico podría ser superior o inferior al interés pactado si el inversor opta por vender el bono antes de su vencimiento.

2.1.2. Fundamentos teóricos

2.1.2.1. Marco teórico de la variable independiente

2.1.2.1.1. Normativa NIIF-Instrumentos financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2016) ratifica que la NIIF 9 hace referencia los instrumentos financieros y a los principios para la información respecto a activos y pasivos financieros, así como su reconocimiento y medición para la presentación fiable de información contable.

De tal manera que, para la comprensión de esta normativa se especifica que un instrumento financiero es un contrato que genera en una empresa un activo financiero y en otra entidad genera un pasivo financiero o un instrumento de capital, es decir, una dualidad (Abad, 2008).

Los activos que se identifican como financieros se evidencian a continuación:

- Efectivo y sus equivalentes
- Cuentas por cobrar
- Inversiones en acciones
- Inversiones financieras (Bonos)
- Deudas por cobrar
- Cuentas por cobrar por arrendamientos
- Otros

Los pasivos que se identifican como financieros se pueden enumerar de la siguiente manera:

- Cuentas por pagar
- Préstamos
- Obligaciones financieras (Bonos, obligaciones emitidas buscando apalancamiento)

Los Instrumentos de capital se encuentran representados por las acciones ordinarias emitidas.

A primer vistazo es necesario manifestar que la NIIF 9 tiene un alcance parecido a la NIC 39, pero la primera representa la sustitución de la última puesto que crea un impacto en aspectos esenciales dentro de la clasificación de los activos financieros en categorías, así también como que estos no mantengan su valoración a un costo amortizado y las variaciones existentes del valor razonable derivado del riesgo de mercado y la contabilización de pérdidas crediticias Parrales y Castillo (2018).

La siguiente ilustración resalta las principales diferencias en relación a la NIC 39 y la NIIF 9:

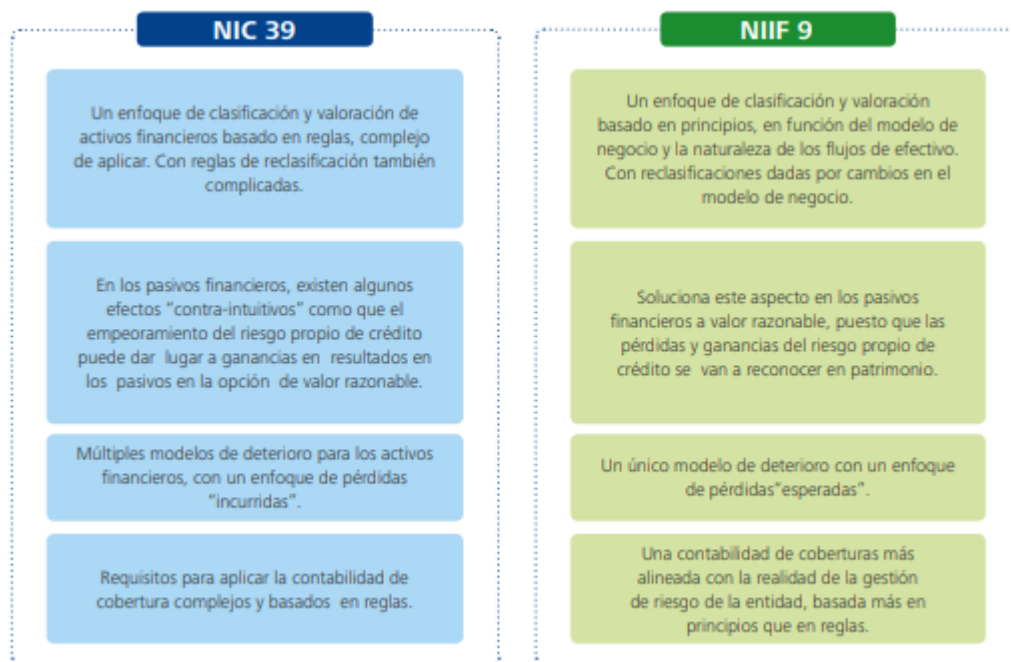


Ilustración 1. Diferencias entre NIC 39y NIIF 9

Fuente: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2016)

A partir de esto, en su investigación Hernández (2018) demuestra que la sustitución de la NIC 39 sucedió por la limitada comprensión y que era necesario establecer una norma basada en principios y facilita a las entidades la clasificación, medición y la metodología del deterioro de valor de los instrumentos financieros, creando así una mayor divulgación de información ante los riesgos crediticios.

Para el reemplazo de la norma se contempló diversas fases, las cuales se señalan en el siguiente gráfico:

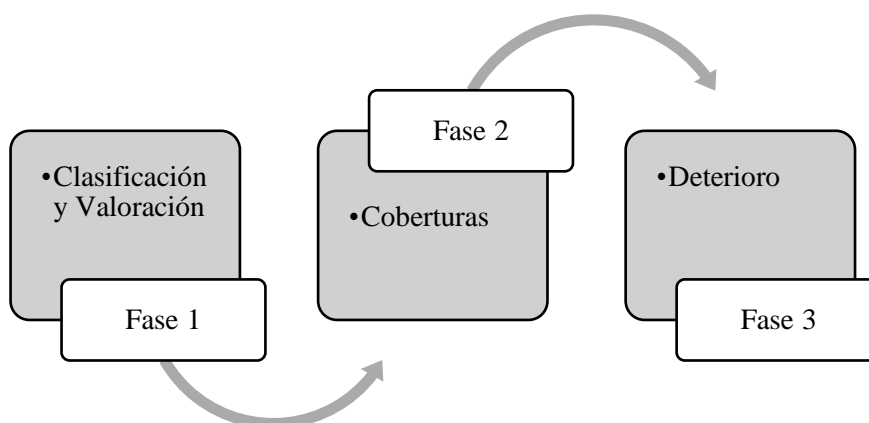


Gráfico 3. Fases del proyecto de sustitución de NIC 39

Fuente: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2016)

Fase 1. Clasificación y Valoración

Fue publicada por partes en noviembre de 2009 señalando los capítulos de clasificación y medición de activos financieros y en octubre de 2010 el Consejo agregó a la NIIF 9 los requerimientos acordes a la clasificación y medición de activos financieros. Esto se derivaron la forma de contabilizar los riesgos crediticios de acuerdo al valor razonable.

Así también en el periodo de octubre 2010 el Consejo trasladó sin cambios desde la NIC 39 los requerimientos de acuerdo con la baja en cuentas de activo y pasivos financieros.

Fase 2. Cobertura

En noviembre de 2013 se añadió un capítulo de Coberturas contables, permitiendo que cada entidad pueda elegir como política financiera los requerimientos de la contabilidad de coberturas ya sea de la NIIF 9 o la NIC 39, esta último se encuentra vigente.

Fase 3. Deterioro

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en julio del 2014 una versión integral de la NIIF 9, pero realizó ciertas modificaciones en cuanto a los requerimientos de la clasificación y medición de los activos financieros, introduciendo en esta versión la medición del valor razonable con cambios en otro resultado integral y los mismos riesgos crediticios, pero en esta ocasión agregados los compromisos de ampliar el crédito.

2.1.2.1.2. Clasificación y valoración de activos financieros

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2016) señala que la NIIF 9 clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros

- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2016).

Para lo cual se establecen 3 categorías de valoración:

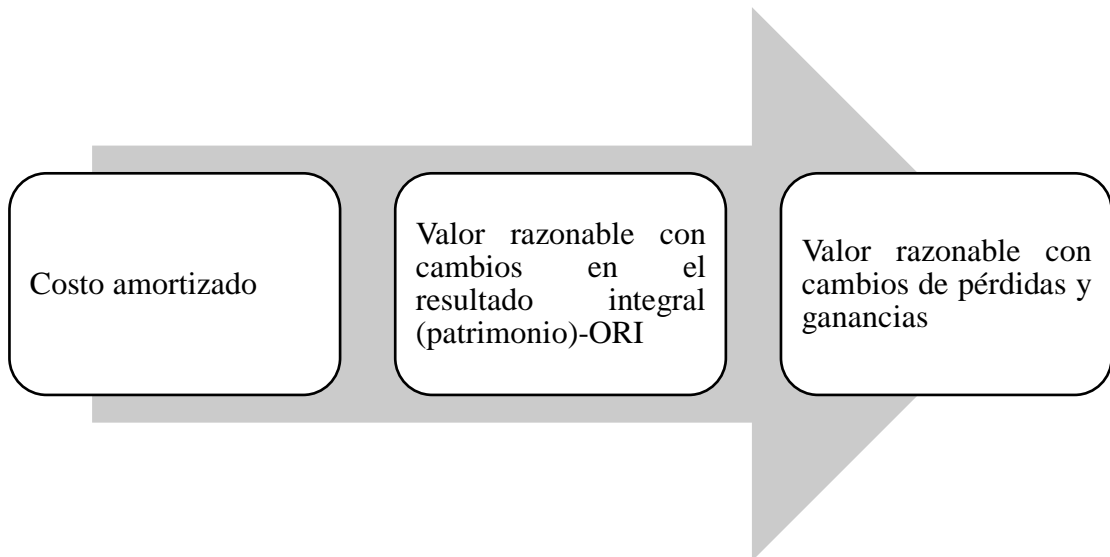


Gráfico 4. Categorías de Valoración

Fuente: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2016)

Costo amortizado

Si el modelo de negocio consiste en mantener un activo financiero con el objetivo de cobrar flujos de efectivo contractuales y que de acuerdo a las condiciones del contrato se perciben los flujos de efectivo en un periodo de tiempo específico con un exclusivo pago del valor principal y sus intereses sobre el principal, el activo financiero se estimará al costo amortizado.

Valor razonable con cambios en el resultado integral (patrimonio)-Otros Resultados Integrales

Si dentro del modelo de negocio se plantea la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta y que de acuerdo al contrato y sus respectivas condiciones se admiten flujos de efectivo en fechas determinadas de acuerdo al pago del principal y sus intereses sobre este, los activos financieros se evaluarán a su valor razonable con cambios en el resultado integral (patrimonio).

Valor razonable con cambios de pérdidas y ganancias

De acuerdo a lo anterior y cuyos activos no se enmarquen en lo anterior, estos se valorarán al valor razonable con cambios de pérdidas y ganancias.

En la siguiente ilustración se puede observar la aplicación del modelo de acuerdo a la clasificación y valoración de los activos financieros.

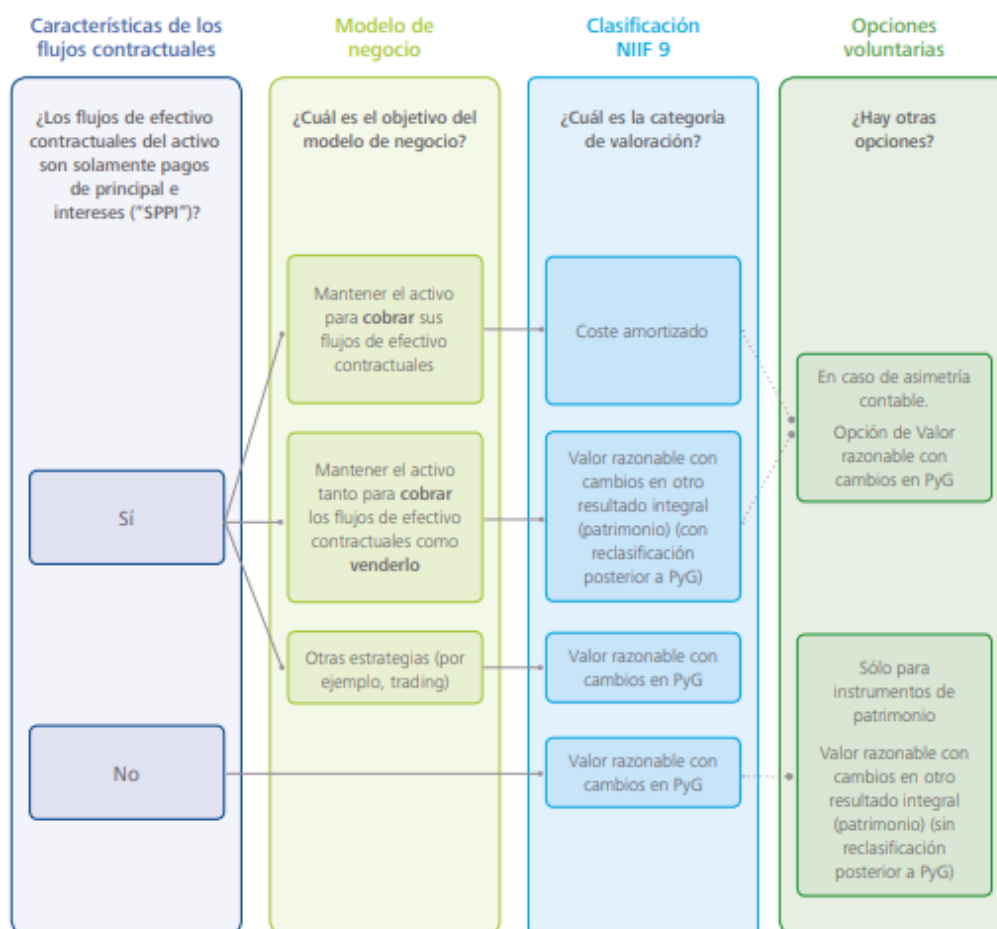


Ilustración 2. Aplicación del modelo de acuerdo a la clasificación y valoración de los activos financieros

Fuente: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2016)

2.1.2.1.3. Baja de cuentas de un activo financiero

Azúa y Rojas (2021) asevera que la NIIF 9 en lo que respecta a la baja de cuentas de un activo financiero, este proceso se dará únicamente cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b) Cuando se transfiera un activo financiero sea transferido a un tercero los derechos contractuales a percibir flujos de efectivo de un activo financiero o retiene dichos derechos, aunque asuma la obligación contractual de cancelar ya sea a uno o más tributarios.

Ante lo expuesto, la empresa renunciará a los flujos que se generaban a través de los activos financieros y por lo tanto se procederá a dar de baja el activo puesto que el instrumento financiero pierde su naturaleza.

2.1.2.1.4. Clasificación y valoración de pasivos financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2016) ratifica que una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado con una excepción de los pasivos financieros que sean sostenidos para negociar y que cuya valoración se centre en el valor razonable con cambios en los resultados.

Para el tratamiento contable, la entidad deberá establecer en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de la variación de valor razonable, separando el valor que se origina del riesgo crediticio.

Para la comprensión de este apartado se establece el siguiente gráfico respecto a la clasificación y valoración de los pasivos financieros según la normativa NIIF 9:

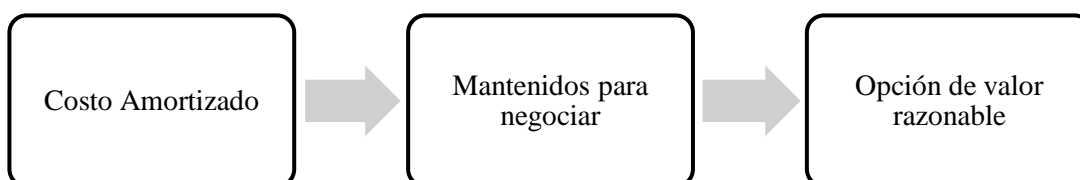


Gráfico 5. Clasificación y valoración de pasivos financieros según NIIF 9
Fuente: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2016)

El cambio principal, sobre el tratamiento del riesgo crediticio en pasivos financieros, cuyo cambio repercutió en la NIC 39, puesto que se comprendía que con el deterioro de este riesgo se generaba ganancias en resultados en algunas entidades financieras. Así también se establece la siguiente ilustración que compara los cambios generados entre la NIIF 9 y la NIC 39:

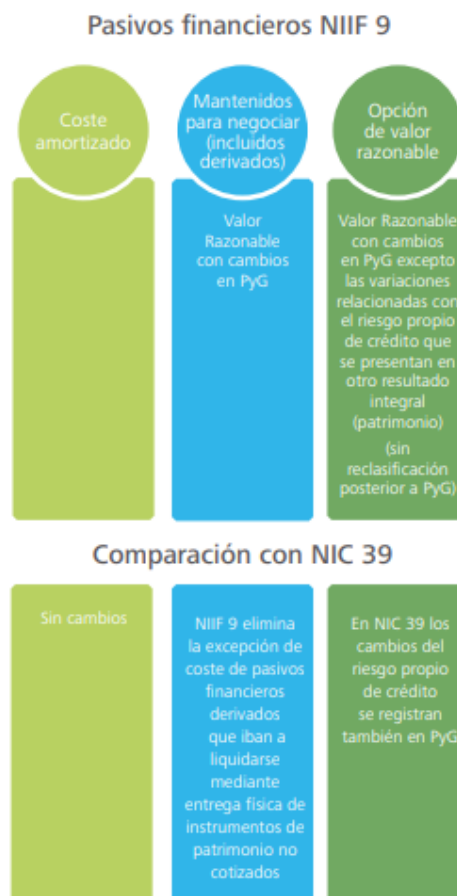


Ilustración 3. Contraste entre NIIF 9 y NIC 39 sobre valoración de pasivos financieros
Fuente: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2016)

2.1.2.1.5. Baja en cuenta de un pasivo financiero

Azúa y Rojas (2021) confirma que dentro de la NIIF 9 una entidad quitará del Balance General un pasivo financiero o ya sea una parte del mismo solo cuando se haya extinguido, es decir cuando la deuda generada haya sido cancelada o pagada en totalidad o simplemente haya expirado.

En lo que tiene que ver a los pasivos financieros, el dar de baja a estos suceden cuando el principal y sus intereses han sido remunerado al acreedor. Así también se detalla

dentro de la normativa otras posibles situaciones para llevar a cabo este proceso, y estas son:

- a) Intercambio de pasivos o cambio sustancial de las condiciones de este. Entendiendo que el pasivo original ha expirado y que por tal motivo se ha generado otro pasivo.
- b) La renegociación de un pasivo u operaciones de recompra de una parte de este.

2.1.2.1.6. Clasificación de los bonos naranja según NIIF- Instrumentos financieros

De acuerdo con lo estipulado en los apartados anteriores se destaca que los Bonos Naranja, instrumentos financieros de estudio en el proyecto de investigación encajan en la categoría Costo Amortizado como método de valoración, puesto que cumple con lo siguiente:

- Se mantiene para recibir flujos de efectivo contractuales, es decir, que el emisor del bono se compromete a pagar intereses y devolver el capital al tenedor del bono.
- El riesgo crediticio es bajo o moderado: Esto implica que el emisor del bono tiene una probabilidad baja o moderada de incumplir con sus obligaciones de pago.
- La entidad que adquiere el bono tiene la intención de mantenerlo hasta el vencimiento: Esto significa que la entidad no planea vender el bono antes de su fecha de vencimiento.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2016) resalta que, si se cumplen estos criterios, la entidad debe clasificar el bono naranja como deuda a costo amortizado y reconocer los intereses y la amortización del bono de manera sistemática a lo largo del tiempo. Es decir, la entidad debe reconocer una parte del ingreso de los intereses y una parte del capital del bono en cada periodo contable, para reflejar el costo efectivo del préstamo.

2.1.2.2. Marco teórico de la variable dependiente

2.1.2.2.1. Tratamiento contable de los bonos naranja

El tratamiento Contable de los Bonos Naranja contempla dos puntos de vista, desde la entidad que los emite y el ente que los percibe, por lo tanto, a una visión en cuanto a la entrega de estos bonos, la forma correcta de registro es como una deuda (El Contador Profesional, 2020).

Valor de un bono

De la misma forma, para analizar la contabilización de los bonos, se debe determinar su valor. Contabilidad Bancaria (2023) afirma que la tasa de rendimiento del emisor, a un plazo y nivel de riesgo específicos, determina el valor del bono, sin embargo, existen otras variables que afectan el valor de este, como el riesgo país, el riesgo cambiario, el riesgo crediticio del emisor y la tasa de interés.

Vencimiento de un bono

En lo que tiene que ver al vencimiento, una de las características de estos títulos es que son negociables dentro del mercado y mide la existencia del bono, es decir, el número de años que restan hasta que el emisor del bono devuelva al inversor su inversión inicial (Venerio, 2020).

Relación de precio y rendimiento

Mercado (2021) hace énfasis en que desde el momento en que se emiten los bonos hasta el día de su vencimiento, se negocian en el mercado abierto, donde los precios y los rendimientos fluctúan constantemente. Como resultado, los inversores reciben aproximadamente el mismo rendimiento total por el mismo nivel de riesgo a medida que convergen los rendimientos.

A partir de lo señalado se estipula que existe la relación inversa en donde mientras los precios caen, las tasas de rendimiento al vencimiento aumentan, garantizando así al inversor que el bono pagará el valor nominal del mismo.

2.1.2.2.2. Emisión de bonos naranja en América Latina

Para la comprensión del tratamiento contable de los Bonos Naranja es imprescindible recordar a lo que la terminología general de lo que es un bono, por lo que, Martínez (2016) señala que un bono es una vía de financiación que es emitido por una organización a los inversionistas para representar una obligación de pago dentro de la contabilidad de esta y que acumula una tasa de interés específica determinada por un proyecto de pago.

En concordancia con lo expuesto, se procede a aseverar que en cuanto a los Bonos Naranja se centran al financiamiento o refinanciamiento de las siguientes categorías contempladas dentro de la Economía Naranja:

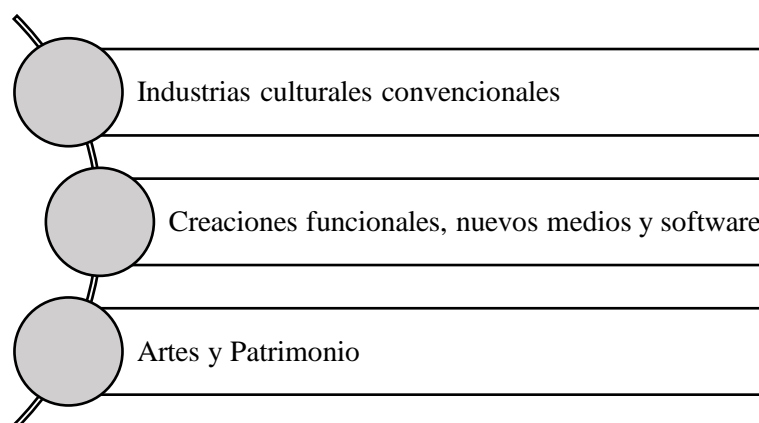


Gráfico 6. Categorías pertenecientes a la Economía Naranja
Fuente: Bancóldex (2022)

Dentro de América Latina, Colombia se caracteriza por poseer el primer banco con la certificación apropiada para la emisión de Bonos Naranja y cuya entidad es el Banco de desarrollo empresarial y comercio exterior, Bancóldex, su primera emisión se dio en noviembre de 2018. Venegas (2018) confirma que esta emisión logró una demanda de \$867.000 millones, lo que representa 2,9 veces el valor programado y que cuya acogida se dio con la participación de 322 inversionistas, de los mismos que 201 fueron receptores de Bonos Naranja.

Con la emisión de los primeros Bonos Naranja en la historia y con una totalidad de 400.000.000 millones de pesos colombianos en 2018, Bancóldex logró diversificar sus fuentes de fondeo y financiar inversiones que apoyan al sector cultural

y creativo. Las organizaciones y proyectos que se financian con los recursos de este bono están en línea con la estrategia naranja de la institución y con los temas de mayor prioridad que enfrenta el país.

Tabla 2. Revisión por tamaño de empresa

Tamaño	Valor revisado (pesos colombianos)
Grande	114.677.002.255,68
Mediana	129.940.030.877,57
Pequeña	120.590.320.766,13
Microempresa	39.109.722.236,86
Total	404.317.126.136,24

Elaborado por: Flores (2023)

En la tabla 2, se aprecia que, hasta el último reporte del año 2021, el saldo de lo emitido en el año señalado incrementó a 404.317 millones, destinando así el 2% a grandes empresas, 38% pymes y el 60% para microempresas.

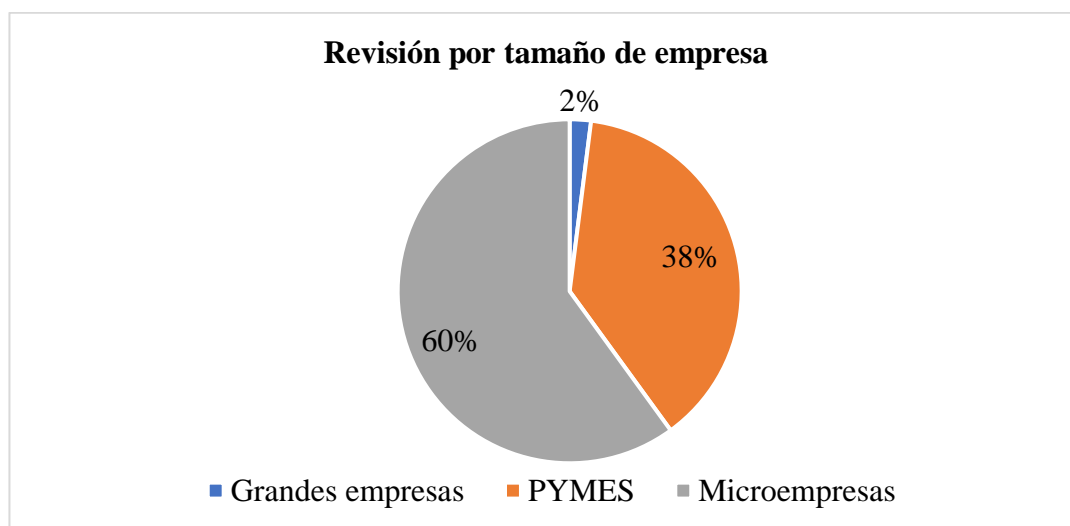


Gráfico 7. Revisión por tamaño de empresa

Elaborado por: Flores (2023)

Tabla 3. Revisión por categoría

Tamaño	Valor revisado (pesos colombianos)
Artes y Patrimonio	311.345.417.465,35
Creaciones funcionales	38.947.478.965,54
Industrias culturales	53.997.229.705,35
Total	404.317.126.136,24

Elaborado por: Flores (2023)

Tabla 4. Destino de recursos

Tamaño	Valor revisado (pesos colombianos)
Capital de trabajo	265.170.967.080
Modernización	139.146.159.056
Total	404.317.126.136,24

Elaborado por: Flores (2023)

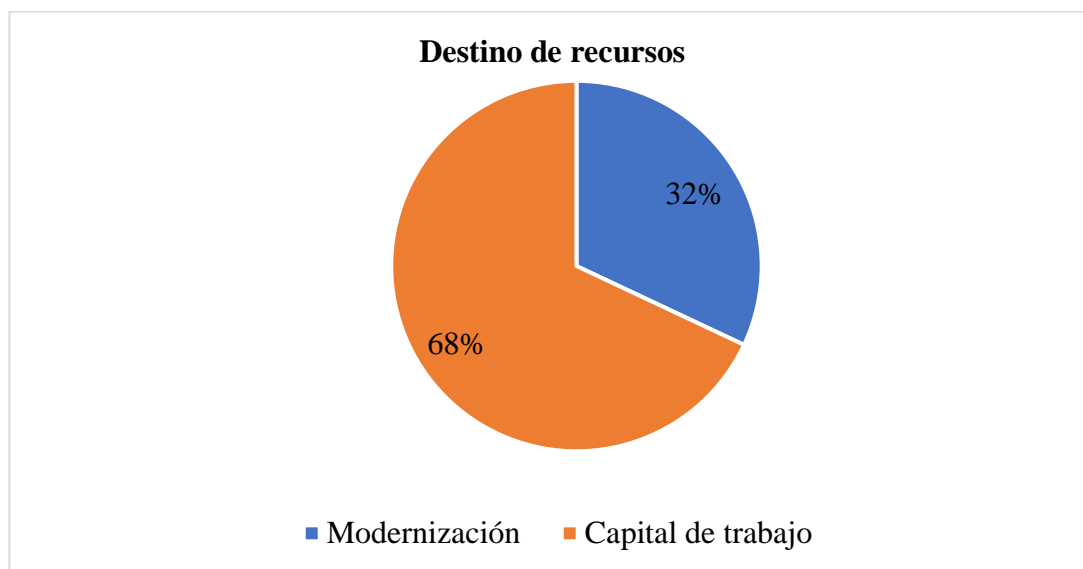


Gráfico 8. Destino de recursos

Elaborado por: Flores (2023)

En la tabla anterior, se detalla el destino de los recursos, los cuales se han destinado el 32% de los bonos para Modernización y el 68% para Capital de trabajo.

Según lo mencionado, se agrega además que la distribución por sectores de estos Bonos Naranja está destinados a 10 sectores, arrojando así lo siguiente:

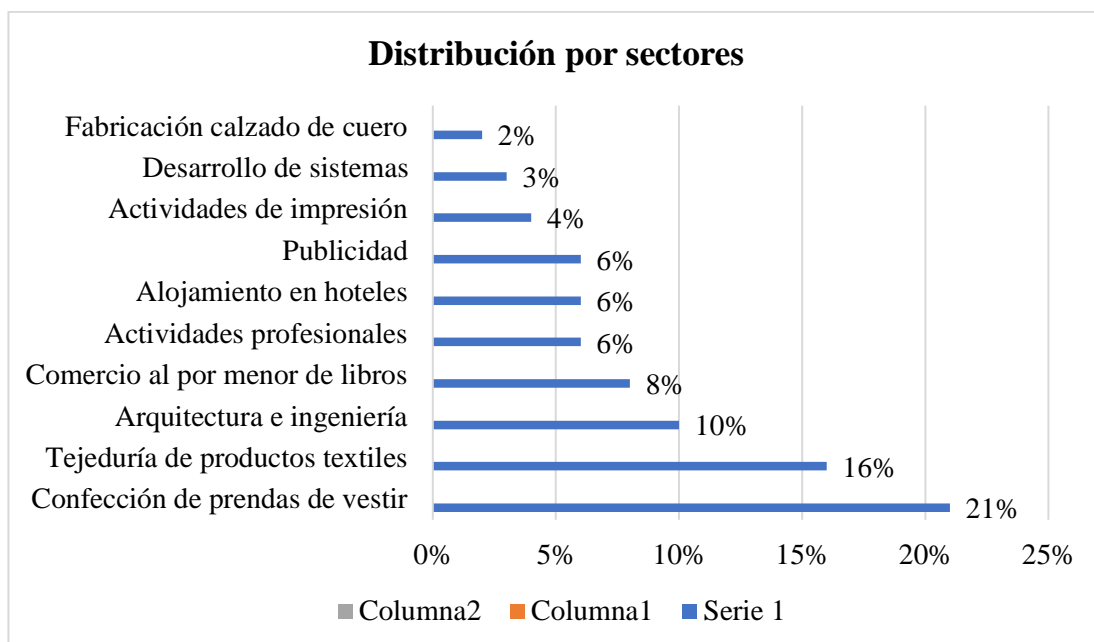


Gráfico 9. Distribución por sectores
Elaborado por: Flores (2023)

Dentro de esta visión, Bancóldex (2022) ratifica que los sectores expuestos se fundamentan en la propiedad intelectual y que para ser reconocidos como emisores de Bonos Naranja a nivel internacional se debe contar con la verificación de una firma de auditoría y consultoría extranjera, como lo es Deloitte.

Tabla 5. Series de bonos

Valor nominal	Inversión mínima	Inversión mínima	Denominación
COP 10.000.000,00	COP 10.000.000,00	2 años	Pesos tasa variable IBR (<i>Indicador Bancario de Referencia</i>) + margen 1,20%
COP 10.000.000,00	COP 10.000.000,00	3 años	Pesos tasa variable IPC (<i>Índice de Precios al Consumo</i>) + margen 2,60%

Fuente: Venegas (2018)

De acuerdo a esta emisión, las industrias a favorecer son las siguientes:

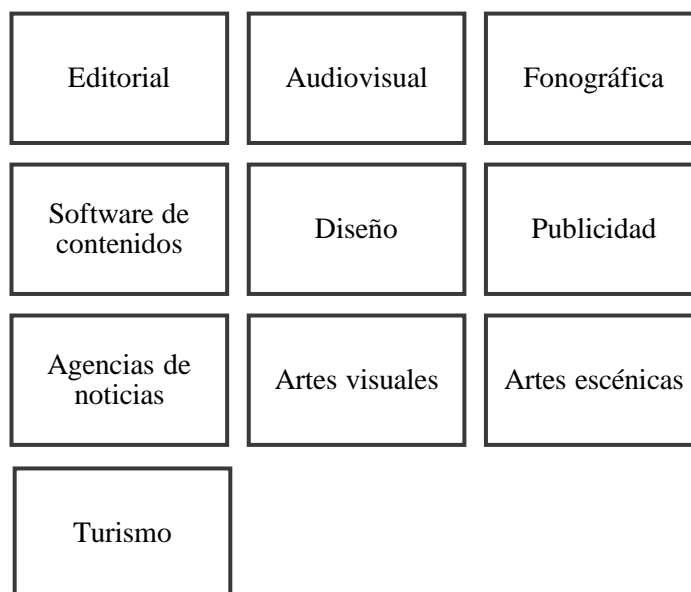


Gráfico 10. Industrias a favorecer por los Bonos Naranja
Fuente: Bancóldex (2022)

De tal manera que se conoce al emisor de los Bonos Naranja, sin embargo, es esencial mencionar que un inversionista que desee adquirir los mismos puede ser una persona natural, empresa, fondo de pensión y cesantía, aseguradora, fiduciaria, entidad gubernamental y no gubernamental, fundación y el cualquier ente en general siempre y cuando dispongan de 10 millones de pesos (Moneda Colombiana) para la inversión.

Restrepo (2023) señala que dentro de esta gestión no solo se establece el plazo de 2 o 3 años, sino además involucra la elaboración de un reporte para los inversionistas, cuyos pasos se presentan en el siguiente gráfico:

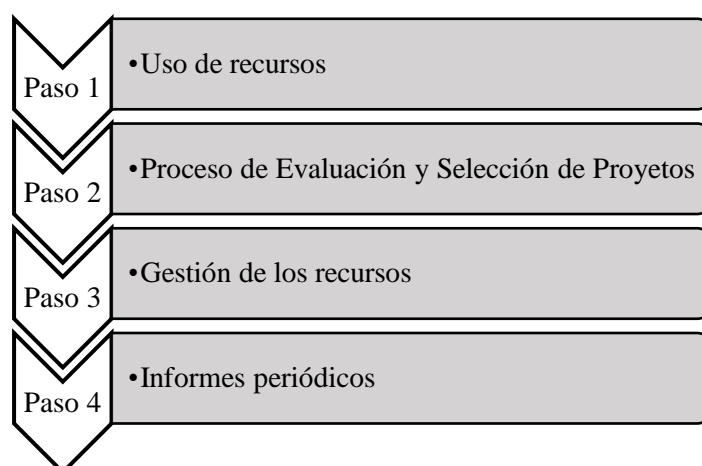


Gráfico 11. Pasos para el reporte a los inversionistas
Fuente: Restrepo (2023)

Paso 1. Uso de los recursos

Una vez que la entidad haya emitido los Bonos Naranja, los recursos provenientes de esta actividad únicamente podrán ser direccionados a actividades y/o proyectos que se contemplen en:

- Acciones con contenidos simbólicos, artísticos y creativos que pueden ser difundidos de manera masiva.
- Actividades que, aunque no estén ligadas directamente a la cultura, mantienen una relación con el valor de uso que brinda el consumidor.
- Actividades relativas a la construcción del patrimonio cultural y su forma de emisión (Bancoldex, 2022).

Paso 2. Proceso de Evaluación y Selección de proyectos

La comunicación del emisor de los Bonos Naranja será de forma clara respecto a los objetivos y como los proyectos encajan dentro de las categorías mencionadas, así como la gestión de los posibles riesgos ambientales y/o sociales que se vinculan con los proyectos.

Paso 3. Gestión de los Recursos

Bancóldex (2022) ratifica que en este punto los recursos obtenidos de la emisión mencionada solo serán invertidos en los proyectos seleccionados por el emisor y que no podrán destinarse a actividades no seleccionadas o de uso diferente.

Paso 4. Informes periódicos

El emisor de los Bonos Naranja anunciará al poseedor de estos una vez al año, de acuerdo con la vigencia de la emisión, la descripción del proyecto financiado y el valor otorgado de acuerdo al resultado medido en indicadores cualitativos y cuantitativos y cuyo reporte sea verificado por un tercero que no forme parte de la entidad.

2.1.2.2.3. Presentación de Estados financieros- NIC 1

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2001) utiliza la terminología activos corrientes y activos no corrientes para clasificar los activos de una empresa en su balance general.

Los activos corrientes son aquellos que se espera que se conviertan en efectivo o que se consuman dentro de un ciclo normal de operaciones de la empresa, que generalmente es de un año. Estos activos incluyen efectivo, cuentas por cobrar, inventarios y otros activos similares.

Los activos no corrientes, por otro lado, son aquellos que se espera que proporcionen beneficios económicos a la empresa por más de un año. Estos activos incluyen propiedad, planta y equipo, inversiones a largo plazo, intangibles y otros activos similares.

Es importante tener en cuenta que la clasificación de un activo como corriente o no corriente puede tener implicaciones significativas en la presentación y análisis de los estados financieros de una empresa.

En palabras de Asociación de Fiduciarias (2012) , se entiende como activos corrientes a aquellos que cumplan con lo siguiente:

- a) Planee vender el activo, utilizarlo o espere realizarlo durante su ciclo normal de explotación.
- b) Mantiene principalmente el activo con fines de negociación.
- c) Proyectos que realicen el activo dentro de un año del período del informe.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

Activos Corrientes	Activos No Corrientes
<ul style="list-style-type: none"> • Caja y bancos • Cuentas por cobrar a corto plazo • Inventarios • Cuentas por cobrar a corto plazo • Activos financieros a corto plazo (como bonos, acciones o fondos de inversión) • Impuestos por recuperar 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiedad, planta y equipo (como edificios, maquinaria, equipos) • Inversiones a largo plazo (como acciones en otras empresas) • Activos intangibles (como marcas registradas, patentes o derechos de autor) • Activos biológicos a largo plazo (como plantaciones de árboles o animales para la producción) • Préstamos a largo plazo.

Gráfico 12. Activos Corrientes y Activos Nos Corrientes

Fuente: Asociación de Fiduciarias (2012)

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Supone que la responsabilidad se resolverá durante su ciclo comercial típico.
- b) Utiliza principalmente el pasivo para la negociación.
- c) El pasivo debe cancelarse dentro del año siguiente a la fecha de inicio del período sobre el que se informa.
- d) No posee un derecho incondicional de posponer el pago de la obligación por lo menos un año después del período sobre el que se informa. Las circunstancias de un pasivo no modifican su clasificación si la otra parte opta por liquidarlo mediante la emisión de instrumentos de patrimonio (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2001).

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

En concordancia a lo señalado, Valverde (2013) detalla algunos de los ejemplos que de Pasivos Corrientes y no Corrientes.

Ejemplos de pasivos corrientes:

- Cuentas por pagar a proveedores a corto plazo.
- Impuestos por pagar.
- Salarios y prestaciones a pagar a corto plazo.
- Intereses por pagar.
- Deudas bancarias a corto plazo.

Ejemplos de pasivos no corrientes:

- Hipoteca a largo plazo.
- Préstamos a largo plazo.
- Bonos a largo plazo.
- Arrendamientos financieros a largo plazo.
- Provisiones para jubilaciones y pensiones.

Es importante destacar que la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente depende del plazo de vencimiento del mismo. Si un pasivo se espera que se liquide en un plazo inferior a 12 meses, se clasifica como corriente. Si se espera que se liquide después de ese plazo, se clasifica como no corriente.

2.1.2.2.4. Características de los bonos naranja

En concordancia con Bancóldex (2022) la primera emisión de este instrumento, cuyo año fue 2018 cumplieron con ciertas características para ser promovidas dentro del mercado financiero, por lo tanto, se detalla a continuación las mismas:

- ***Monto de la emisión:*** La emisión de los Bonos Naranja de Bancóldex fue por un valor de COP 400.000.000 millones.
- ***Tasa de interés:*** Señaladas de acuerdo al IBR Mensual, IBR Trimestral, IBR semestral +1,20%.

- **Plazo:** 5 años, 2 años- Indicador Bancario de Referencia (IBR), 3 años- Indicador Bancario de Referencia (IBR) e Índice de precios al consumidor (IPC).
- **Inversión mínima:** la inversión mínima requerida era de 10 millones de pesos colombianos.
- **Liquidez:** los Bonos Naranja de Bancóldex de la emisión de 2018 no permitían la cancelación anticipada, sin embargo, se podían vender en el mercado secundario a través de la plataforma de negociación de renta fija de la Bolsa de Valores de Colombia.
- **Calificación crediticia:** Los Bonos Naranja de Bancóldex obtuvieron la calificación AAA por parte de Fitch Ratings, lo que indica un bajo riesgo de incumplimiento.
- **Requisitos de elegibilidad:** Los proyectos que se financien con los Bonos Naranja de Bancóldex deben cumplir con ciertos requisitos de elegibilidad relacionados con la sostenibilidad y el impacto social y ambiental positivo.

Indicador Bancario de Referencia

Luna (2012) señala que el IBR es una tasa de interés que sirve como indicador del costo de los préstamos en Colombia y puede ser utilizado por los prestatarios como un punto de referencia para comparar las tasas de interés ofrecidas por diferentes bancos y para negociar mejores condiciones de préstamo.

Es necesario mencionar que esta tasa de interés comenzó a operar en enero de 2008 y fue creado por el sector privado con la asistencia del Banco de la República y otras organizaciones para reflejar la liquidez del mercado de dinero colombiano (Banco de la República de Colombia, 2023). El IBR, una tasa de interés de referencia de corto plazo en pesos colombianos, refleja el costo al que los bancos están dispuestos a entregar o aceptar recursos en el mercado de dinero.

Sin embargo, Bancóldex, entidad promotora de la emisión de estos instrumentos financieros y que tiene como objetivo promover el desarrollo empresarial y exportador del país, no aparece directamente en el Banco de la República o en el cálculo del IBR (Indicador Bancario de Referencia).

No obstante, Asobancaria (2009) menciona que las instituciones bancarias, en este caso Bancóldex puede participar en el mercado de valores colombiano emitiendo bonos y realizando operaciones de compra y venta de títulos valores en el mercado secundario, y en estas operaciones podría utilizar el IBR como referencia para fijar las tasas de interés de los bonos o de las operaciones de compra y venta.

Además, el Banco de la República puede establecer políticas monetarias que afecten indirectamente a Bancóldex y al mercado en el que opera, como la tasa de interés de referencia, que influye en las tasas de interés de todo el sistema financiero del país y, por lo tanto, puede influir en las tasas de interés de los bonos emitidos por Bancóldex.

La siguiente tabla muestra el valor a sumar en la tasa de interés IBR, dependiendo el plazo y el programa:

Tabla 6. Tasas expresadas en IBR MENSUAL

Apoyo al crecimiento de la Economía Naranja - Exprimiendo la Naranja					
TAMAÑO DE EMPRESA				PLAZO	
Micro	Pequeña	Mediana	Grande	1-2 años	2-3 años
X	X	X	X	+6,35	+6,60

Elaborado por: Flores (2023)

Tabla 7. Tasas expresadas en IBR TRIMESTRAL

Apoyo al crecimiento de la Economía Naranja - Exprimiendo la Naranja					
TAMAÑO DE EMPRESA				PLAZO	
Micro	Pequeña	Mediana	Grande	1-2 años	2-3 años
X	X	X	X	+6,40	+6,65

Elaborado por: Flores (2023)

Tabla 8. Tasas expresadas en IBR SEMESTRAL

Apoyo al crecimiento de la Economía Naranja - Exprimiendo la Naranja					
TAMAÑO DE EMPRESA				PLAZO	
Micro	Pequeña	Mediana	Grande	1-2 años	2-3 años
X	X	X	X	+6,45	+6,70

Elaborado por: Flores (2023)

Índice de Precios al Consumidor

En tanto al IPC, este es conocido como un indicador económico que mide la variación de los precios de un conjunto de bienes y servicios que representan el gasto promedio de los hogares en un país y un período de tiempo determinado. Además, se utiliza comúnmente como medida de la inflación (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2015).

En el caso de los bonos naranja, que son una iniciativa de Bancóldex para financiar proyectos de economía naranja en Colombia, el IPC puede ser utilizado como un factor de ajuste en el cálculo de la tasa de interés de los bonos. Por ejemplo, si se establece que la tasa de interés de los bonos naranja será igual al IPC más un margen adicional, el IPC se convierte en un componente importante en la determinación de la tasa de interés final de los bonos.

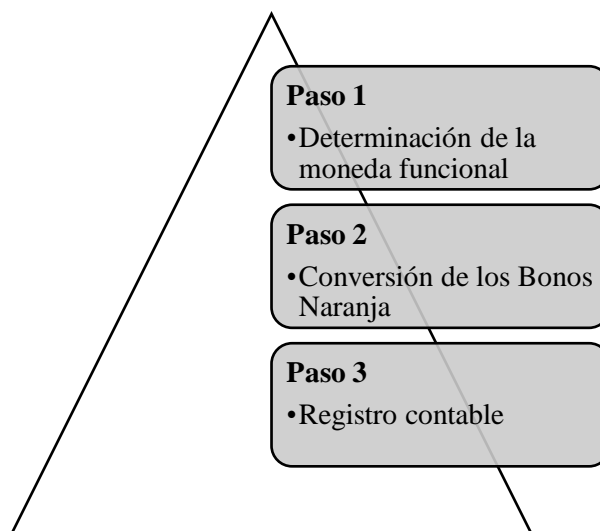
Además, Martínez y Martínez (2020) mencionan que el IPC también puede ser utilizado como una referencia importante para evaluar el riesgo de inflación en el mercado colombiano y, por lo tanto, puede influir en la toma de decisiones de Bancóldex en relación con la emisión de bonos y otras actividades financieras.

2.1.2.2.5. Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera-NIC 21

En el siguiente apartado se detalla la conversión de la moneda manejada dentro de la emisión de los Bonos Naranja que, basado en la información anterior, la primera emisión tuvo participación en Colombia, en donde circula los pesos colombianos (COP), por lo tanto, es indispensable expresar el Tratamiento Contable y la interpretación del mismo en la moneda que circula dentro del país, en este caso dólar estadounidense (USD).

Tal como lo indica la normativa tiene alcance con la NIIF 9 es la NIC 21, la cual según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2005) señala que esta norma hace énfasis en el efecto de las fluctuaciones cambiarias y establece la forma en que las entidades deben contabilizar las operaciones en moneda extranjera y los efectos de los cambios en los tipos de cambio.

Por lo mismo, a partir de lo señalado y aplicado al estudio de los Bonos Naranja, se detalla que, si los Bonos Naranja se emiten en una moneda diferente a la moneda funcional de la empresa se debe realizar una conversión apropiada para presentarlos en los estados financieros. Para esto hay que cumplir con los siguientes pasos:



Paso 1. Determinación de la moneda funcional

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2005) menciona que la moneda funcional es la moneda en la que la empresa lleva a cabo sus operaciones principales y en la que se generan sus ingresos y gastos.

Paso 2. Conversión de los Bonos Naranja

A partir del reconocimiento de la moneda funcional, se procede a la conversión de los Bonos Naranja a la moneda principal de la empresa utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de emisión.

Paso 3. Registro Contable

Para este paso es necesario registrar contablemente la conversión de los Bonos Naranja a la moneda funcional de la empresa, para esto el registro contable se debe considerar el tipo de medición para lo cual se destaca dos métodos:

- Medición al Valor Razonable
- Medición a Costo Amortizado

Medición al Valor Razonable

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2011) menciona que el valor razonable es el precio que se percibe por la venta de un activo o el precio cancelado por la transferencia de un pasivo entre participantes del mercado dada en la fecha de la medición. Por ende, si utiliza este método se debe actualizar el tipo de cambio utilizado en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Medición a Costo Amortizado

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2016) señala que el costo amortizado es una medida del costo real de un activo financiero que tiene en cuenta todos los pagos de intereses y los cambios en el valor del activo a lo largo del tiempo.

Para este método es necesario actualizar el tipo de cambio utilizado en la fecha de emisión y cualquier diferencia en cambio se debe reconocer en el resultado del período, utilizando el método del interés efectivo.

Es importante tener en cuenta que la conversión apropiada de los Bonos Naranja y su registro contable en la moneda funcional de la empresa puede tener un impacto significativo en los estados financieros, especialmente si la moneda funcional y la moneda de emisión de los Bonos Naranja son diferentes y hay fluctuaciones significativas en los tipos de cambio.

2.2 Hipótesis y/o preguntas de investigación

¿Cómo se debe reconocer y revelar la inversión en Bonos Naranja por parte de un inversor?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Recolección de la información

3.1.1. Enfoque

Para señalar el enfoque, es necesario mencionar que, en palabras de Neill y Cortez (2018) el uso de herramientas informáticas, estadísticas y matemáticas para generar resultados, es denominado como enfoque cuantitativo, el mismo que es un método estructurado para recopilar y analizar datos de diversas fuentes, es concluyente en su objetivo porque busca cuantificar el problema.

Por lo tanto, el proyecto de investigación se dirección de acuerdo al enfoque cuantitativo, ya que se analizó a los Bonos Naranja como un instrumento Financiero, además se determinó si se han cumplido los objetivos propuestos.

3.1.2. Población, muestra y unidad de análisis

3.1.2.1. Población

El conjunto de elementos con características similares se conoce como población, mismo que se puede ver para próximas investigaciones (Arias et al., 2016).

Para el presente proyecto de investigación se tomó como población el valor de los bonos emitidos, en este caso es esencial mencionar que la única institución que emite los Bonos Naranja es Bancóldex, así también que para la unidad de análisis se analiza el reconocimiento de los Instrumentos Financieros-NIIF 9 desde el punto de vista de un inversor.

3.1.2. Fuentes secundarias

El presente proyecto de investigación fue desarrollado con fuentes secundarias, puesto que se obtuvo información artículos, repositorios, y otras investigaciones referentes a la NIIF 9. Instrumentos Financieros y los Bonos Naranja. Así también se resalta que

se hizo uso de la página de la institución bancaria líder en la emisión de estos títulos, disponible en <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/informacion-de-interes-para-accionistas-e-inversionistas/emisiones>.

3.2. Tratamiento de la información

Para este trabajo se procedió a señalar las denominaciones referentes a los Bonos Naranja y la forma en que estos bonos deben ser contabilizados de acuerdo a la Normativa NIIF-Instrumentos Financieros, en específico con la NIIF 9, norma que hace referencia al reconocimiento, clasificación y medición de los instrumentos financieros. El procedimiento radicó en identificar las características de los Bonos Naranja desde la perspectiva de un inversor, así como la clasificación de los mismos de acuerdo a la normativa mencionada.

El presente proyecto de investigación establece un modelo basado en las emisiones de los Bonos Naranja que la entidad bancaria, en este caso Bancóldex ha realizado, para ello se estableció las características pertinentes que permiten que estos instrumentos financieros encajen en una de las clasificaciones que denomina la NIIF 9, Medición al Costo Amortizado, puesto que, se cancela el principal y los intereses, además de que se mantienen hasta el vencimiento. Cabe mencionar que el ejercicio representa una forma en el Tratamiento Contable de los Bonos Naranja, sin embargo, su registro dependerá de los tipos de bono, la tasa de interés del bono, el plazo y el método de valoración.

3.3. Operacionalización de las variables

3.3.1. Variable independiente: Normativa NIIF- Instrumentos Financieros

Tabla 9. Variable independiente: Normativa NIIF-Instrumentos Financieros

CONCEPTUALIZACIÓN	MEDICIÓN	DEFINICIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Un instrumento financiero es un contrato negociable y liquidable entre dos partes. El contrato, que es un tipo de apoyo a la inversión, da como resultado un activo financiero para el tenedor y un pasivo o instrumento de capital para el emisor.	<i>Medición inicial</i>	El ente medirá el activo financiero o pasivo financiero de acuerdo al valor razonable, difiriendo el precio de la transacción.	Información del portal NIIF Ejercicio contable.
	<i>Medición posterior de activos financieros</i>	Se medirán los activos de acuerdo a: <ul style="list-style-type: none"> - costo amortizado - valor razonable con cambios en otro resultado integral - valor razonable con cambios en el resultado 	Información del portal NIIF Ejercicio contable.
	<i>Medición posterior de pasivos financieros</i>	Se medirá como valor razonable con cambios en resultados.	Información del portal NIIF Ejercicio contable
	<i>Medición a costo amortizado</i>	Se calculará a partir de la medida inicial de los activos o pasivos deduciendo los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva)	Información del portal NIIF Ejercicio contable.

Fuente: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2016)

Elaborado por: Flores (2023)

3.3.2. Variable dependiente: Tratamiento Contable de los Bonos Naranja

Tabla 10. Variable dependiente: Tratamiento Contable de los Bonos Naranja

CONCEPTUALIZACIÓN	MEDICIÓN	ALCANCE	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Los bonos son valores que la empresa emite a los inversionistas que representan un compromiso de pago (pasivos a largo plazo), donde se devengará una tasa de interés específica en cada cuota especificada en el plan de pago.	<i>Emisión</i>	Para el ejercicio contable, es necesario tomar en cuenta lo siguiente: - Fecha de emisión e interés	Información del portal del ente bancario. Ejercicio contable.
	<i>Pago de interés</i>	Se emiten los bonos del gobierno asegurando un pago anual de un rendimiento fijo. Los valores que se emiten a un valor (valor nominal) pagan un interés explícito y predeterminado sobre la inversión.	Información del portal del ente bancario. Ejercicio contable.
	<i>Amortización</i>	Refiere al reembolso del principal de una deuda, en su totalidad o en parte. El monto del préstamo se paga con frecuencia en diferentes cantidades a lo largo del tiempo.	Información del portal del ente bancario. Ejercicio contable.
	<i>Retiro de bonos en su vencimiento</i>	Es necesario cancelar el valor nominal a los prestamistas para aplicar el procedimiento contable relacionado con el retiro de bonos.	Información del portal del ente bancario. Ejercicio contable.

Fuente: Bancóldex (2022)

Elaborado por: Flores (2023)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Resultados y discusión

El presente capítulo se desarrolló con el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto investigación, así como la respuesta a la pregunta de investigación. La información base que se ha recolectado ha sido por medio de la página web de la institución bancaria, Bancóldex, por lo mismo los datos e información son confiables y claros en cuanto al ejercicio contable que los Bonos Naranja tienen para su interpretación como instrumentos financieros desde el punto de vista de un inversor.

Para ello, se hizo estableció tablas que facilitaron la comprensión del tema establecido y que demostrará el tratamiento contable de los bonos, en definitiva, se estableció el análisis de los resultados obtenidos.

4.2. Fundamentación de las preguntas de investigación

Partiendo de la interrogante respecto al reconocimiento y revelación sobre la inversión en Bonos Naranja por parte de un inversionista se ha estipulado que estos instrumentos pueden ser registrados en el Activo o Pasivo financiero, pero señalando además que para eso el inversionista deben conocer que la industria de la naranja aporta el 7% del PIB mundial y emplea al 14% de todos los trabajadores. Según el informe de Bonos Naranja 2021, elaborado por Bancóldex, esta industria emplea a unas 550.000 personas en Colombia y aporta cerca del 3% del PIB del país.

Siguiendo en relación a la pregunta de investigación, los Bonos Naranja son un motor de crecimiento, productividad y desarrollo económico, ya que los financiamientos de este sector contribuirán con al menos el 7% del PIB de la nación en donde fueron emitidos.

Tabla 11. Clasificación de los Activos Financieros

CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS				
<i>¿De qué depende la clasificación?</i>				
Modelo de Negocio para gestionar activos financieros	Instrumento financiero disponible para la venta y generar una ganancia.	Esperar vencimiento para cobrar todos los flujos de efectivo.	Paga dividendos	<ul style="list-style-type: none">• Medición al Costo Amortizado.• Medición al Valor razonable con cambios en el ORI.• Medición al Valor Razonable con cambios en Resultados.
Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero	Paga capital más intereses			

Elaborado por: Flores (2023)

Como se establece en la tabla 11, la clasificación de los activos financieros depende de que si estos cumplen con las características de un Modelo de Negocio para gestionar activos financieros o posee características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

De tal modo se resalta que la inversión en Bonos Naranja, al igual que la inversión en otros bonos, puede medirse a costo amortizado por parte de un inversor si tiene la intención de mantener los bonos hasta su vencimiento y si los bonos tienen una tasa de interés preferencial.

El método de valoración a costo amortizado se utiliza cuando el inversor tiene la intención de mantener los bonos hasta su vencimiento, y consiste en registrar los bonos en el balance como un activo financiero con un costo amortizado que refleja el valor presente de los flujos de efectivo futuros del bono.

El inversor calcula el costo amortizado como el costo inicial del bono más o menos los pagos de intereses y la amortización del diferencial entre el precio de compra y el valor

nominal del bono. El costo amortizado se actualiza en cada período contable y se utiliza para calcular los intereses devengados y el rendimiento de la inversión.

El método de valoración a costo amortizado es apropiado para los inversores que buscan mantener los bonos hasta su vencimiento, ya que proporciona una medida más precisa y representativa del rendimiento del bono a lo largo de su vida útil y refleja mejor la forma en que el inversor espera obtener beneficios económicos de la inversión en los bonos.

En resumen, la inversión en bonos naranja se puede medir a costo amortizado si el inversor tiene la intención de mantener los bonos hasta su vencimiento y si los bonos tienen una tasa de interés fija, ya que el método de valoración a costo amortizado proporciona una medida más precisa y estable del rendimiento del bono a lo largo de su vida útil.

En lo que refiere al reconocimiento inicial, se detalla que si un bono tiene un plazo de vencimiento de 2 o 3 años, la clasificación del bono dependerá de su intención de mantenerlo hasta su vencimiento o de venderlo antes de su vencimiento. Esto a partir de la NIC 1.

Si la empresa tiene la intención y la capacidad de mantener el bono hasta su vencimiento, entonces el bono se clasificaría como un activo no corriente. Esto se debe a que se espera que el bono proporcione beneficios económicos a la empresa durante más de un año.

Sin embargo, si la empresa tiene la intención de vender el bono antes de su vencimiento, entonces el bono se clasificaría como un activo corriente. En este caso, el bono se clasificaría como un activo financiero a corto plazo y se presentaría en el balance general como parte de los activos corrientes de la empresa.

4.2.1. Tratamiento contable de los Bonos Naranja de acuerdo a la medición al Costo amortizado de acuerdo al modelo de negocio para gestionar los activos financieros

Para señalar de acuerdo a las características de los Bonos Naranja, y la clasificación según la normativa NIIF 9-Instrumentos Financieros, IFRS Foundation (2022) menciona que para que una entidad reconozca por primera vez un activo financiero y lo clasifique en el modelo de negocio de la entidad para administrar el activo, debe cumplir con las siguientes condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En concordancia a lo señalado y conociendo los bonos emitidos y los sectores beneficiados por estos, se ha contemplado que desde la vista de un inversor estos esperan al vencimiento y cobran todos los flujos, por lo mismo la forma ejemplificada del ente receptor de estos instrumentos financieros es la siguiente:

El 01/03/2023 un inversionista ecuatoriano decide comprar Bonos Naranja el emitidos por Bancóldex por un valor nominal de \$10.000.000,00 (diez millones) COP (valor mínimo para inversión), con una tasa de interés del 6,45 + margen 1.20% y un plazo de 2 años. La transacción, utiliza la tasa de cambio correspondiente al 15 de marzo de 2023, que es de 0.00021 USD.

Tabla 12. Características de los Bonos Naranja

Características de los Bonos Naranja	
Grupo	Activo no Corriente
Valor nominal	10.000.000,00 COP, valor mínimo para invertir en estos bonos.
Tasa de interés	6,45% más un margen del 1,20%. Por lo tanto, la tasa de interés efectiva que recibirá el inversionista es del 7,65%.
Plazo	2 años, lo que significa que el inversionista recibirá el valor nominal más los intereses acumulados después de 2 años.
Moneda de emisión	Los Bonos Naranja se emiten en pesos colombianos (COP)
Tasa de cambio	Para realizar la transacción de compra de los Bonos Naranja, se utilizó una tasa de cambio correspondiente al 15 de marzo de 2023, que es de 0.00021 USD. Esto significa que el valor nominal de los bonos en dólares estadounidenses es de 2100,00 USD (10.000.000,00 COP x 0,00021 USD/COP).

Elaborado por: Flores (2023)

Resolución:

1. Convertir el valor nominal de 10.000.000,00 COP a dólares estadounidenses utilizando la tasa de cambio de 0.00021 USD:

Tabla 13. Reconocimiento inicial

Cuenta contable	Monto en Moneda Funcional (COP)	Tasa de cambio	Monto en Moneda Extranjera (USD)
Inversión en Bonos Obligaciones financieras	10.000.000,00	0,00021	2100,00

Elaborado por: Flores (2023)

A partir de lo señalado se obtiene que por la compra de este instrumento financiero de 10.000.000,00 COP se convierte en 2.100,00 USD.

2. Calcular la tasa de interés a pagar sobre el valor nominal del bono:

$$\text{IBR}+1.20\% = (6,45\% + 1,20\%) = 7,65\%$$

Nota: La tasa IBR utilizada en el cálculo es la correspondiente a marzo de 2023.

3. Replantear el ejercicio de acuerdo a los cambios generados y utilizando la clasificación de los Bonos Naranja como instrumento financiero.

El 01/03/2023 un inversionista ecuatoriano decide comprar Bonos Naranja emitidos por Bancóldex por un valor nominal de \$2100,00 (valor mínimo para inversión), con una tasa de interés del 7,65% que vence en 2 años. La empresa espera mantener el bono hasta su vencimiento y utiliza el método de valoración de costo amortizado.

Calcule el costo amortizado del bono utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Resolución

Para calcular el costo amortizado del bono al final del primer año utilizando el método de la tasa de interés efectiva, necesitamos los siguientes datos:

- Valor nominal del bono: 2100,00 USD
- Fecha de emisión: 01/03/2023
- Tasa de interés nominal: 7,65% semestral

- Plazo del bono: 2 años (4 semestres)
4. Cálculo de la tasa de interés efectiva para el primer período (semestre). La fórmula para calcular la tasa de interés efectiva es:

$$Tasa\ efectiva = \left(1 + \frac{i}{n}\right)^{n/m} - 1$$

Donde:

- i = tasa de interés nominal anual = 7.65%
- n = número de periodos de pago por año = 2 (semestral)
- m = número de periodos de pago por periodo de capitalización = 1 (semestral)

$$Tasa\ efectiva = \left(1 + \frac{0,0765}{2}\right)^{2/1} - 1$$

O de otra forma, sería:

$$Tasa\ efectiva = \left(\left(1 + 0,0765/2\right)^{2/1}\right) - 1$$

$$Tasa\ efectiva = 0,0779 \text{ o } 7,79\%$$

De acuerdo a la normativa NIIF 9, específicamente capítulo 5.4, en los párrafos 5.4.1 se establece que en la medición a costo amortizado de los activos financieros, estos deben calcularse utilizando el método del interés efectivo, por lo que se resalta que la tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar, constituidos por el cobro de los intereses e intereses estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (Bonos Naranja) con el importe neto en libros del activo financiero.

5. Cálculo de ingreso por intereses por periodo

$$Ingreso\ por\ intereses = Valor\ nominal * tasa\ efectiva$$

$$Ingreso\ por\ intereses = 2100,00 * 0,0779$$

$$\text{Ingreso por intereses} = 163,59$$

6. Calcular el saldo del capital

$$Caf = \text{saldo anterior} + \text{ingreso por intereses} - \text{pago periodico}$$

$$\text{Costo amortizado al final} = 2100,00 + 163,59 - 0,00$$

$$\text{Costo amortizado al final} = 2263,59$$

7. Construir la tabla de amortización para el primer año:

Tabla 14. Tabla de amortización

Fecha	Costo Amortizado al inicio (COP)	Ingreso por intereses (COP)	Flujos Caja Cobro (COP)	Costo Amortizado al final (COP)
Inicio	2100,00	163,59	-	2263,59
Semestre 1	2263,59	176,33	-	2439,92
Semestre 2	2439,92	190,07	-	2629,99
Semestre 3	2629,99	204,88	-	2834,87
Semestre 4	2834,87	220,84	3055,71	0,00

Elaborado por: Flores (2023)

A partir del capítulo 5.4 de la norma, referente a la medición a costo amortizado, se estipula que una entidad que aplique el modelo de medición a costo amortizado deberá calcular el importe amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero a partir de la fecha de reconocimiento inicial mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva y reconocer los intereses devengados utilizando la tasa de interés efectiva del activo financiero o pasivo financiero, según corresponda. La entidad deberá presentar los importes amortizados de los activos financieros y los pasivos financieros en su estado financiero, ya sea directamente o a través de una tabla de amortización que se proporcione en las notas.

8. Registro contable por parte del inversionista

Tabla 15. Reconocimiento inicial

Detalle	Debe	Haber
Inversión en Bonos	2.100,00	
Caja/Bancos		2.100,00
P/R. Compra de Bonos Naranja.		

Elaborado por: Flores (2023)

La NIIF 9 menciona que para el reconocimiento inicial de un activo financiero, como lo es en este caso, resaltando que los presentes asientos se desarrollaron a partir del criterio de un inversor, se establece que de acuerdo al capítulo 3, en los párrafos 3.1.1 El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza cuando la entidad se convierte en parte de los términos contractuales del instrumento financiero, en términos generales, el reconocimiento inicial de un activo financiero implica la inclusión de dicho activo en el balance de la entidad como un activo, lo que significa que la entidad tendrá un derecho a recibir pagos futuros asociados con el instrumento financiero.

Tabla 16. Ingresos por intereses

Detalle	Debe	Haber
Caja/Bancos	163,59	
Ingresos por intereses		163,59
P/R. Intereses ganados.		

Elaborado por: Flores (2023)**Tabla 17.** Saldo a recibir más los intereses

Detalle	Debe	Haber
Caja/Bancos	3.055,71	
Inversión en Bonos		3.055,71
P/R. Saldo a recibir incluido los intereses.		

Elaborado por: Flores (2023)

Al finalizar el ejercicio se observa que por la compra de los Bonos Naranja a un valor de 2.100,00 USD el valor al vencimiento que percibirá el inversionista incluye el valor nominal y los intereses, dando así un total de 3.055,71 USD, por lo que se entiende

que es un retorno mayor que su inversión. Esto representa una oportunidad atractiva para los inversionistas interesados en obtener una ganancia en el corto o mediano plazo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones

El desarrollo del presente proyecto de investigación de acuerdo a la información obtenida se señala las siguientes conclusiones:

- De acuerdo al primer objetivo, se establece que existen dos formas de contemplar los Bonos Naranja y su tratamiento contable, partiendo desde la vista del emisor que en este caso la institución bancaria Bancóldex se ha categorizada como pionera dentro del campo de financiamiento, su registro parte como un Bono por pagar, contemplado en Pasivo a largo plazo, mientras que para el inversionista que ha adquirido estos bonos, dentro de los estados financieros se arroja que afectará dentro de Activos, categorizando a la cuenta como Inversión en bonos, además dentro de sus características los bonos cumplen con la denominación de representar un derecho en donde el tenedor recibe una cantidad de dinero a su fecha de vencimiento o de acuerdo a la volatilidad del mercado devuelve el capital más los intereses.
- En cuanto al segundo objetivo, se señala que la clasificación de los Bonos Naranja de acuerdo a la normativa NIIF- Instrumentos financieros, se maneja de acuerdo a la visión y/o características de los mismos, por lo que puede ser contemplado para el vencimiento o no y esto involucra el cálculo de acuerdo al método de valoración idónea, además se mantiene para recibir flujos de efectivo contractuales, lo que significa que el emisor del bono acepta pagar intereses y devolver el principal al tenedor del bono, así también que el Riesgo crediticio es bajo o moderado, lo que significó que existe una probabilidad baja o moderada de que el emisor del bono no cumpla con los pagos acordados..
- De acuerdo al siguiente objetivo específico expuesto, partiendo del ejercicio planteado, se estipula que la forma idónea de contabilizar los Bonos Naranja de acuerdo a la Normativa NIIF- Instrumentos Financieros, radica en las características de los mismos, que en este caso de acuerdo a lo mencionado,

deben utilizar el método de valoración a costo amortizado puesto que proporciona una medida más estable del rendimiento de los Bonos Naranja y de esta manera además se refleje la forma en que el inversionista espera obtener beneficios económicos.

- En definitiva, los Bonos Naranja representan una fuente óptima de financiamiento siempre y cuando posea una valoración idónea que pueda ser analizada y demandada a mayor nivel dentro del mercado, estos bonos que se centran en actividades culturales y cuyo principal objetivo es captar recursos del sector privado y del sector público e incorporarlos a emprendimientos en el sector creativo, con líneas de crédito. Sin duda, estos instrumentos financieros representan el crecimiento no solo de una entidad sino de un país.

5.2. Limitaciones del estudio

Para el desarrollo de la investigación se esperaba relacionar los bonos emitidos dentro de Ecuador, sin embargo, la conceptualización de los Bonos Naranja limitada significativamente esta conexión por lo que se planteó analizar de forma especial estos últimos y direccionarlos de acuerdo al fin planteado, es decir, como lo manejaría un inversor. Por tal motivo, fue la limitación de información en términos de moneda nacional (dólar) y las emisiones a empresas específicas sobre esta temática que se desarrolló el proyecto de investigación en bases de una investigación exploratoria.

5.3. Futuras temáticas de investigación

A partir del estudio realizado, se plantea desarrollar las siguientes temáticas de investigación:

- Bono de Desarrollo Humano y su impacto en las condiciones financieras y sociales de los beneficiarios del cantón Ambato.
- Análisis financiero de las empresas emisoras de bonos y su incidencia en el Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, E. (12 de febrero de 2008). *Instrumentos Financieros aspectos generales segun Plan General de Contabilidad*. Obtenido de EACA :
<https://www.aeca.es/old/ponencias/EduardoAbad.pdf>
- Arcila Salazar, C. A. (2013). Algunas consideraciones generales sobre los bonos. *Revista de Derecho Privado N.50(50)*, 1-26. Obtenido de
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360033221009>
- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. Obtenido de
<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Asobancaria. (26 de enero de 2009). *Semana Económica*. Obtenido de Asobancaria:
<https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2018/02/Sem-688.pdf>
- Asociación de Fiduciarias. (enero de 2012). *NIC 1 Presentación de Estados Financieros*. Obtenido de Asociación de Fiduciarias:
<https://www.ctcp.gov.co/que-es-el-ctcp/comites/comite-tecnico-del-sector-financiero/documentos-definitivos/doc-ctcp-2-83>
- Azúa, D., & Rojas, L. (2021). Análisis teórico a los cambios establecidos por la NIIF 9. *PALMA Express*, 57-93. Obtenido de
<https://cipres.sanmateo.edu.co/ojs/index.php/libros/article/view/463>
- Banco de la República de Colombia. (15 de marzo de 2023). *Indicador Bancario de Referencia (IBR)*. Obtenido de Banco de la República de Colombia :
<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indicador-bancario-referencia-ibr>
- Bancoldex. (23 de septiembre de 2022). *¿Qué son los Bonos Naranja?* Recuperado el 23 de septiembre de 2022, de Bancoldex:
<https://www.bancoldex.com/noticias/que-son-los-bonos-naranja-2331>

Carosa, C. (28 de diciembre de 2022). *Las diferencias esenciales entre comprar bonos directamente e invertir en fondos de bonos*. Obtenido de Forbes EC Money: <https://www.forbes.com.ec/money/las-diferencias-esenciales-comprar-bonos-directamente-e-invertir-fondos-bonos-n27333>

Carrasco, L. (2021). Impacto de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros) en la captación y colocación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 2 de la ciudad de Quito durante el periodo 2017-2019. (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Politécnica Salesiana, Quito. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21193/4/TTQ480.pdf>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (abril de 2001). *NIC 1- Presentación de Estados Financieros*. Obtenido de Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%201%20-%20Presentaci%C3%B3n%20de%20Estados%20Financieros.pdf>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2005). *NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*. Obtenido de Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2021%20-%20Efectos%20de%20las%20Variaciones%20en%20las%20Tasas%20de%20Cambio%20de%20la%20Moneda%20Extranjera.pdf>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2011). *NIIF 13 Valor Razonable*. Obtenido de Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF%2013%20-%20Medici%C3%B3n%20del%20Valor%20Razonable.pdf>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2016). *NIIF 9 Instrumentos Financieros*. Obtenido de

<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte-ES-Auditoria-niif9.pdf>

Contabilidad Bancaria. (2023). *Bonos*. Obtenido de Contabilidad Bancaria:

http://contabilidadbancaria.mex.tl/1709626_BONOS.html

Cortés, D. (9 de marzo de 2023). *Clasificación de los instrumentos financieros*.

Obtenido de CEUPE magazine: <https://www.ceupe.com/blog/clasificacion-de-los-instrumentos-financieros.html>

Díaz Fernández, A. (2022). Tratamiento contable de los instrumentos financieros.

Estabilidad Financiera, 2, 117-137. Obtenido de <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/23009>

El Contador Profesional. (agosto de 2020). *La emisión de bonos y su contabilidad*.

Obtenido de El Contador Profesional: <https://www.elcontadorprofesional.com/2020/08/emision-de-bonos-contabilidad.html>

Espiner, T. (11 de enero de 2016). *'Bowie bonds' - the singer's financial innovation*.

Obtenido de British Broadcasting Corporation: <https://www.bbc.com/news/business-35280945>

González, B. A. (2020). Economía del siglo XXI: Economía naranja. *Revista de*

Ciencias Sociales (Ve), XXVI(4), 450-464. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28065077033>

Guevara Guzmán, M. (2018). *Contabilidad de instrumentos financieros: renta*

variable y consolidación de estados financieros según las NIIF. México D.F.: Instituto Mexicano de Contadores. Recuperado el 23 de septiembre de 2022, de <https://elibro.net/es/ereader/uta/123438>

Hernández, C. (6 de febrero de 2018). *Entra en vigor la NIIF 9 - Instrumentos*

Financieros. Obtenido de Instituto Nacional de Contadoras Públicos Colombia: <https://incp.org.co/entra-vigor-la-niif-9-instrumentos-financieros/>

- Herrera, P. M. (2015). Bonos de impacto social: de la innovación social a la innovación financiera responsable. *TRILOGÍA Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 7(13), 63-73. Obtenido de <https://ssrn.com/abstract=3528324>
- IFRS Foundation. (2022). *NIIF Instrumentos Financieros*. Obtenido de IFRS Foundation: <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ifrs-9-financial-instruments/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (enero de 2015). *Metodología del índice de precios al consumidor IPC*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC): [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2015/InflacionEnero2015/Metodologia%20IPC\(Base%202014=100\).pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2015/InflacionEnero2015/Metodologia%20IPC(Base%202014=100).pdf)
- Jeanneau, S., & Tovar, C. (2008). Los mercados de bonos latinoamericanos en moneda local: una panorámica. *BIS Papers*(36). Obtenido de <https://www.bis.org/publ/bppdf/bispap36d.pdf>
- Lawrence, J. G., & Joehnk, M. (2009). *Fundamentos de inversiones* (Décima ed.). México: PEARSON Educación. Obtenido de <https://www.uv.mx/personal/clelanda/files/2016/03/Gitman-y-Joehnk-2009-Fundamentos-de-inversiones.pdf>
- Loaiza, J. A., & Gil, J. D. (2020). Economía Naranja: un análisis de los impactos tributarios de las plataformas digitales prestadoras de servicios. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*, 10, 1-35. Obtenido de <https://ojs.tdea.edu.co/index.php/agora/article/view/779/888>
- Luna, J. (2012). Indicador Bancario de Referencia. (*Programa de pregrado*). Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA), Bogotá. Obtenido de <https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/308/TEF2012-00185.pdf?sequence=11&isAllowed=y>

- Martínez, Á. (8 de septiembre de 2016). *Obligaciones y Bonos: Contabilidad de la emisión de deuda privada*. Obtenido de INEAF Business School: <https://www.ineaf.es/tribuna/obligaciones-y-bonos-contabilidad-de-la-emision-de-deuda-privada/>
- Martínez, A., & Martínez, N. (2020). Emisión de bonos ordinarios en el mercado de valores colombiano por BTG Pactual S.A.- Sucursal Islas Caimán. (*Maestría en Administración Financiera*). Universidad EAFIT, Medellín. Obtenido de <https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/17491/EMISI%C3%93N%20DE%20BONOS%20ORDINARIOS%20EN%20EL%20MERCADO%20DE%20VALORES%20COLOMBIANO%20POR%20BTG%20PACTUAL%20S.%20A.%20E2%80%93%20SUCURSAL%20ISLAS%20CAIM%203%81N.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Mercado, P. (13 de septiembre de 2021). *¿Por qué precios y rendimientos de los bonos se mueven en direcciones opuestas?* Obtenido de Funds Society: <https://www.fundssociety.com/es/formate-a-fondo/por-que-precios-y-rendimientos-de-bonos-se-mueven-en-direcciones-opuestas/>
- Monex. (18 de octubre de 2018). *Tres riesgos a considerar de las inversiones en bonos*. Obtenido de Monex : <https://blog.monex.com.mx/escuela-de-finanzas/riesgos-cosndierar-inversiones-bonos>
- Neill, D., & Cortez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Machala: Editorial UTMACH. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14232/1/Cap.4-Investigaci%C3%B3n%20cuantitativa%20y%20cualitativa.pdf>
- Parrales, C., & Castillo, F. (18 de abril de 2018). Análisis de NIIF 9- Instrumentos Financieros desde una perspectiva industrial. *Contabilidad y negocios*, XIII(25), 6-19. doi:<https://doi.org/10.18800/contabilidad.201801.001>
- Restrepo, C. (21 de marzo de 2023). *Bonos Naranja*. Obtenido de Deloitte Spanish Latin América: <https://www2.deloitte.com/co/es/pages/risk/articles/bonos-naranja.html>

- Rodríguez Díaz, D. d. (3 de junio de 2017). Antes NIC 39 ahora NIIF 9: nuevos desafíos para los contadores. *Contabilidad y Negocios*, XII(23), 6-21. Recuperado el 23 de septiembre de 2022, de <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.18800/contabilidad.201701.001>
- Serrano, J. (30 de enero de 1996). *Los bonos como instrumento de financiamiento y su aplicación al contexto colombiano*. Obtenido de Misión de mercado de capitales: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1506/Report_Enero_1996_Serrano.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Torres, V. (2019). Propuesta de financiamiento para empresas privadas en la ciudad de Quito a través de la emisión de bonos verdes. (*Trabajo de titulación*). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/17051/TESIS%20FINAL-VALERIA%20TORRES.pdf?sequence=1>
- Valora Analitik. (22 de julio de 2022). *¿Qué son los bonos naranja y cómo vienen avanzando en Colombia?* Obtenido de Valora Analitik: <https://www.valoraanalitik.com/2022/07/22/que-son-los-bonos-naranja-y-como-vienen-avanzando-en-colombia/>
- Valverde, K. (16 de abril de 2013). *Clasificación de activo y pasivo según las NIC*. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/anacaro011093/clasificacion-de-activo-y-pasivo-segn-las-nic>
- Venegas, A. (30 de noviembre de 2018). *La primera emisión de bonos naranja superó 2,9 veces el monto a adjudicar*. Obtenido de La República: <https://www.larepublica.co/finanzas/bancoldex-realizo-con-exito-primer-emision-de-bonos-naranja-2799774>
- Venerio, O. (18 de septiembre de 2020). *La medida de riesgo de los bonos: la duration*. Obtenido de UCU Business School: <https://ucu.edu.uy/es/la-medida-de-riesgo-de-los-bonos-la->

